Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical



Plan de Desarrollo

Corregimiento 13

Salado

Inversión trasparente,
progreso campesino



MUNICIPIO DE IBAGUÉ



Fuente: Registro fotográfico consejo Corregimental de planeación – El Salado

RESUMEN

El presente documento elabora un diagnostico socio- económico y territorial del Corregimiento 13, Salado, con base en el cual se refleja el trabajo y dedicación permanente de los líderes, representantes de organizaciones sociales, políticas y el consejo Corregimental del Corregimiento 13 Salado, con el apoyo técnico de la administración municipal en el proceso de actualización y formulación del Planes de Desarrollo Corregimentales, con base a un proceso abierto y participativo, estableciendo alternativas de solución, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2016-2019, "Por Ibagué con todo el corazón"

Plan de Desarrollo Socio-Económico Territorial: "Inversión Transparente, progreso Campesino"

Consejo Corregimental de Planeación:

Renzo William Cerón
Representante Consejo Desarrollo Rural
Presidente

Carlos Arturo Valencia Varon
Representante Juntas de Acción
Vicepresidente

Stefani Lozada Rocha
Representantes Jóvenes
Secretaria

Adela Rincon Leon
Representante Sector Mujeres

Fredy Alfonso Cruz Rodriguez
Representante de Asociaciones Campesinas.

María Dolores Moreno
Representante Adulto Mayor

Juntas de acción comunal del corregimiento 13

ANA CONSUELO RAMÍREZ
Vereda el Jaguo

LEOPOLDO GONZALES
Vereda Carrizales. parte. alta. /sec. Sinai

HEVERT CAVIEDES
Vereda Chembe

FREDY ALFONSO CRUZ R.
Vereda China alta / sec. Casebanca.

MARCO TULIO RAMÍREZ V.
Vereda Chucuni

TEÓFILO CÓRDOBA
Vereda El Colegio

GERSAIN LOZADA
Vereda la Belleza

ADELA RINCON LEON
Vereda Carrizales

CARLOS ARTURO VALENCIA V.
Vereda La Esperanza

PEDRO BECERRA
Vereda la Helena

MELBA RIOBO VARÓN
Vereda la maría

YANETH HERNÁNDEZ OLIVERO
Vereda la Palmilla

JULIO ERNESTO OLAYA
Vereda China

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa
WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura
CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación
JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda
SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura
GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica
JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud
JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P
YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI
SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC
SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico
AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana
HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

DANIEL ALFONSO PINEDA ROJAS
Técnico operativo de la secretaria de planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Cristian Camilo Rincón
Natalia Vázquez

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa
Lorena Santoro

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GALARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7 Teléfono 2611773
Ibagué – Tolima
planeacion@ibague.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN *1*
1. ASPECTOS TERRITORIALES *4*
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA **6**
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA **10**
Veredas 10
1.3. USOS DEL SUELO **15**
1.3 ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP **21**
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **24**
1.5 TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS. **28**
1.6. TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES **30**
USO DEL SUELO 30
TALLER DE VEREDAS 32
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES *34*
2.1 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL **35**
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **40**
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR). **43**
2.4. DENSIDADES. **46**
2.5. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) **48**
2.6. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **48**
2.7. HOGARES SISBEN III **53**
TALLER 61
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL *62*
3.1. ESPACIO PÚBLICO **63**
3.2. SALUD. **67**
Taller: Verificación Equipamientos de Salud 70
3.3. EDUCACIÓN. **71**
Instituciones educativas salado 73
Taller: Verificación Equipamientos de Educación 74
3.3. DEPORTE Y RECREACIÓN **74**
3.4. CULTURA **77**
Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales 82
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO *82*
RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS 87
ENERGÍA ELECTRICA 88
TELEFONIA 89
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT **90**
DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ 91

DÈFICIT CUALITATIVO 92
3.8. MOVILIDAD 96
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 102
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ 105
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 110
Taller de Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad 112
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 114
4.1. ASPECTOS TERRITORIALES 114
4.2. ASPECTOS POBLACIONALES 115
4.3. ASPECTOS SECTORIALES 116
5. METODOLOGÍA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA Y PLANO CARTESIANO. 117
5.2. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO 119
6. COMPONENTE ESTRATÉGICO 124
6.1. VISIÓN 124
6.2. MISIÓN 124
6.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO Nº13 SALADO. 124
Infraestructura para el Desarrollo AgroTuristico 124
Entorno digno y sostenible para la sociedad 124
Compromiso y conciencia Ciudadana 125
Educación popular y crítica 125
Agua Tratada para una vida sana 125
6.4. MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 126
7. BIBLIOGRAFÍA 174

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué 7
Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento N.º 13 Salado 11
Tabla 3 usos del suelo por Has Corregimiento Nº.13 Salado 16
Tabla 4 . Niveles de amenaza por remisión en masa por Has, corregimiento 13 Salado 25
Tabla 5 Total de predios en la zona rural de Ibagué 28
Tabla 6 Predios y propietarios zona rural de Ibagué 29
Tabla 7 Listado de Veredas del Corregimiento N.º 13 Salado 32
Tabla 8 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. 34
Tabla 9 Población por cada corregimiento. 37

Tabla 10 Población por grupos de edad corregimiento 13 salado 43
Tabla 11 Población por quinquenales corregimientos 12 San Bernardo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III abril de 2019). 45
Tabla 12 12 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 46
Tabla 13 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos. 49
Tabla 14 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 51
Tabla 15 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento N.º 13 Salado de Ibagué. 53
Tabla 16 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué. 54
Tabla 17 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III. 57
Tabla 18 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 59
Tabla 19. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Consejo de Planeación Corregimental—Corregimiento N°13 Salado 61
Tabla 20 Espacio público corregimiento municipio de Ibagué. 65
Tabla 21 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 68
Tabla 22 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué. 68
Tabla 23 23 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Nª13 Salado. 69
Tabla 24 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento Nº 13 Salado. 71
Tabla 25 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 72
. Tabla 26 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 74
Tabla 27 Bibliotecas del área rural del municipio de Ibagué. 78
Tabla 28 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Nº13 Salado. 81
Tabla 29 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. 83
Tabla 30 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué. 87
Tabla 31 Número de Viviendas y hogares según corregimiento 91
Tabla 32 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué 95
Tabla 33 Malla vial rural del corregimiento Nº13 salado de Ibagué. 100
Tabla 34 Vías veredales del Municipio de Ibagué 101
Tabla 35 Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE. 102
Tabla 36 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 103
Tabla 37 Áreas y secciones según corregimiento. 104
Tabla 38 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. 105
Tabla 39 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. 108

Tabla 40 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 13 salado 111
Tabla 41 Organizaciones sociales y comunitarias presentes en los corregimientos del Municipio de Ibagué. 113
Tabla 42 Matriz de doble entrada..... 118
Tabla 43 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano 120
Tabla 44 matriz de problemas e indicadores..... 167

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 Corregimientos del Municipio de Ibagué..... 4
Mapa 2 clasificación del territorio 6
Mapa 3 veredas del corregimiento 13 10
Mapa 4 usos del suelo del corregimiento 13. 15
Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 13 Salado. 19
Mapa 6 Amenazas por remoción en masa. Corregimiento Nº13 Salado 24
Mapa 7 Limites de veredas del Corregimiento N°13 Salado. Taller Veredas. 33
Mapa 8 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué. 67
Mapa 9 bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué. 80
Mapa 10 Vías del corregimiento 13 salado 96
Mapa 11 Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria) 98

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 9
Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué 9
Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 13 salado..... 18
Imagen 4 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué. 20
Imagen 5 suelos de producción de alto impacto de los corregimientos de Ibagué 20
Imagen 6 suelos de producción de impacto medio y bajo de los corregimientos de Ibagué 21
Imagen 7 Hectáreas por niveles de amenaza por remisión en masa del corregimiento Salado. 25
Imagen 8 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 26

Imagen 9 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 26
Imagen 10 . Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 27
Imagen 11 Total de predios por corregimiento 29
Imagen 12 Total, de predios vs propietarios. 30
Imagen 13 Taller de uso del suelo corregimiento Nº13 Salado 31
Imagen 14 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE. 35
Imagen 15 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 36
Imagen 16 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 37
Imagen 17 Población corregimiento 13 Salado de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019. 38
Imagen 18 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos 39
Imagen 19 Pirámide Poblacional por quinquenales corregimientos 13 41
Imagen 20 Pirámide poblacional por quinquenales corregimiento 13 41
Imagen 21 pirámide poblacional por grupos etarios corregimiento 13 42
Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 13 salado MIAS DULIMA 44
Imagen 23 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué. 48
Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos. 49
Imagen 25 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento Nº13 el Salado. 52
Imagen 26 Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué. 54
Imagen 27 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.. 60
Imagen 28 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 63
Imagen 29 Indicador Internacional de Espacio Público. 64
Imagen 30 Número de acueductos por corregimiento 87
Imagen 31 recolección de residuos sólidos por corregimiento. 88
Imagen 32 servicio de energía eléctrica por corregimiento. 89
Imagen 33 servicio de telefonía de Corregimiento. 89
Imagen 34 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. 94
Imagen 35 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 13 salado. 110
Imagen 36 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012 111
Imagen 37 Plano Cartesiano Matriz de Doble Entrada. 119

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual las comunidades aportan la experiencia de vida comunitaria y a través de un diálogo de saberes junto con la Administración Municipal se logra que las políticas públicas tengan un impacto real en el sentir en las necesidades vecinales y por otro lado también permite que la comunidad se haga cargo de sus deberes como ciudadanos participando en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación

participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Por qué se actualiza?

En cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado, adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan, en donde a partir de un análisis de problemas caracterizados en la matriz de doble entrada, se permite la interpretación de los fenómenos recurrentes en las comunas para pasar así a plantear las

alternativas de solución en la matriz de problemas. Esta matriz de problemas también fue actualizada en la presente vigencia para lograr dos objetivos, por un lado dar coherencia entre los componentes general y estratégico y por otro lado poder convertir lo que en los anteriores planes estaba como acciones y perfilarlos a indicadores, lo que permitirá en un momento determinado facilitar la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe en los planes debido a la carencia de información de allí contenida. Una de las situaciones observadas es que en la matriz de problemas existe una columna denominada "Proyectos" en donde se nombran algunas ideas mas no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), ni están vinculados a proyectos establecidos en el Banco de Proyectos Municipal, por lo tanto no hay información de presupuesto ni el alcance de las ideas allí pasmadas.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que los indicadores contenidos en el presente documento puedan desarrollarse y lograr avances, además de ser sujetos de evaluación por parte de las comunidades.

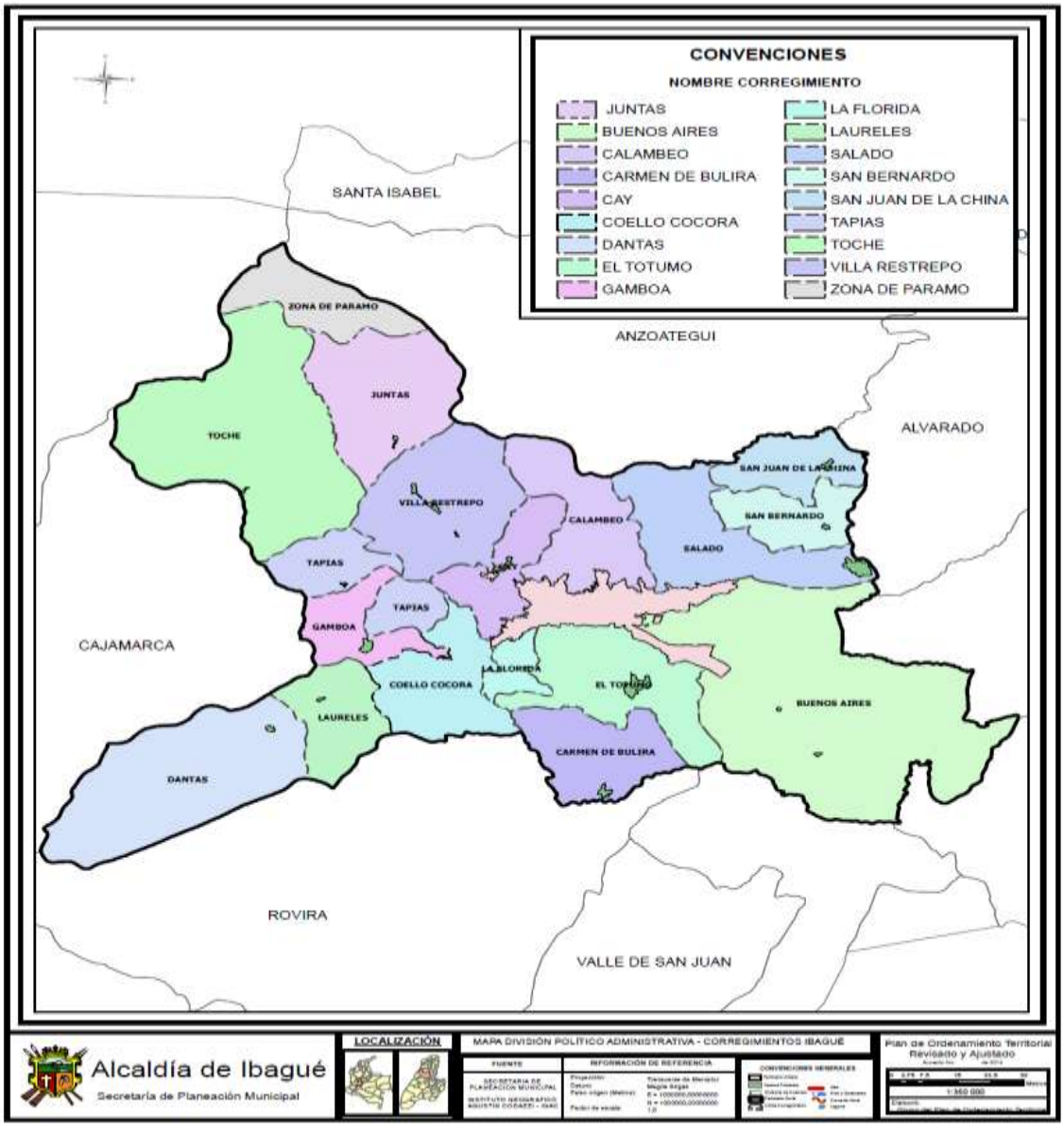
Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades

1. ASPECTOS TERRITORIALES

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 13 Salado del Municipio de Ibagué

Mapa 1 Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los aspectos territoriales del corregimiento 13 Salado se determinan a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación del corregimiento (por áreas) en los diferentes tipos de usos de suelo, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 1000- 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

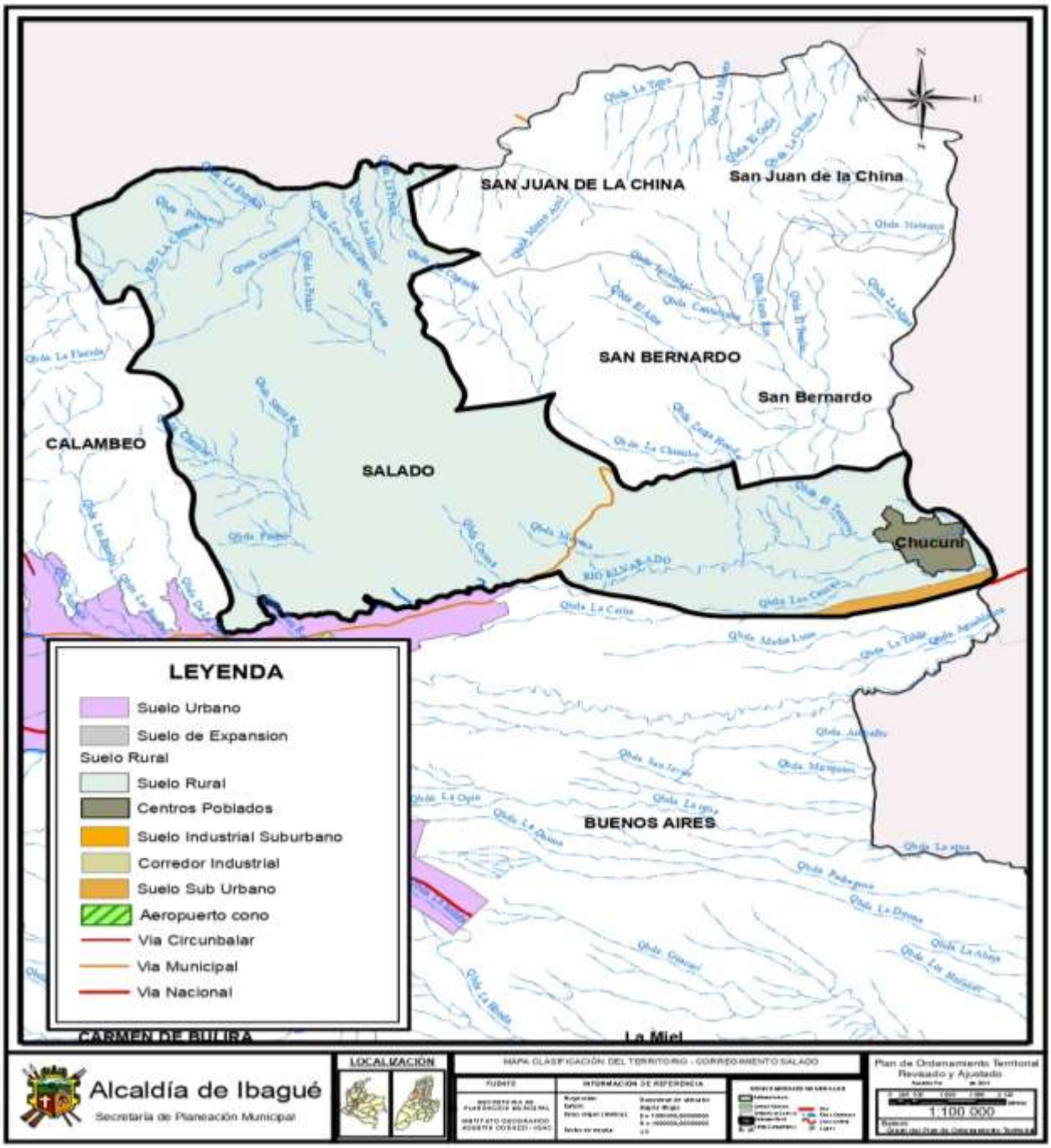
Además se caracteriza el corregimiento113 Salado desde los aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a estos criterios (usos del suelo, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2016-2019 "*Por Ibagué con Todo el Corazón".*

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización geográfica

Mapa 2 clasificación del territorio



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 13 Salado de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 13 el salado del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes – el Salado hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el municipio de Anzoátegui; por el oriente con los corregimiento San Juan de La China, San Bernardo y el Municipio de Alvarado; por el Sur con el corregimiento Buenos Aires y el área urbano de Ibagué; y por el oriente con el corregimiento No 10 Calambeo" (Secretaria de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 13 el Salado frente al total de la zona rural.

Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El Corregimiento N.º 13 El Salado posee una extensión territorial de 8.145,2 hectáreas, representando el 6,0 % del área rural del Municipio de Ibagué (136.123 hectáreas). Si se observa la tabla 1 se puede apreciar que este Corregimiento ocupa el puesto 6 , es decir es uno de los más grandes, en cuanto a extensión territorial; frente a Corregimientos más pequeños como San Bernardo con un 2,7% representando un 3.665,9 hectáreas y gamboa con un 2,5% representando 3.390,9% del territorio, y de menor extensión territorial frente a corregimientos como Buenos Aires, quien Posee una extensión de 25,045,6 hectáreas, representando el 18,4% del total de la zona rural, seguido por el Corregimiento 6 Toche con 17,421,2 hectáreas, representando el 12,8% del total de la zona rural del municipio de Ibagué.

Hablando de su centro poblado Chucuni cuenta con una extensión en esta clasificación de 158,9 Has, siendo este el espacio donde se llevan a cabo transacciones económicas y se prestan los diferentes servicios comerciales, públicos y sociales como; supermercados, almacenes, hoteles, puesto de salud, colegio, recreación, asuntos religiosos turísticos, entre otros. Aclarando que, el principal punto de transacciones económicas del corregimiento es la plaza de mercado del barrio especial el salado ubicada en la comuna Nº7 del municipio de Ibagué.

A continuación, se presenta el ranking de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

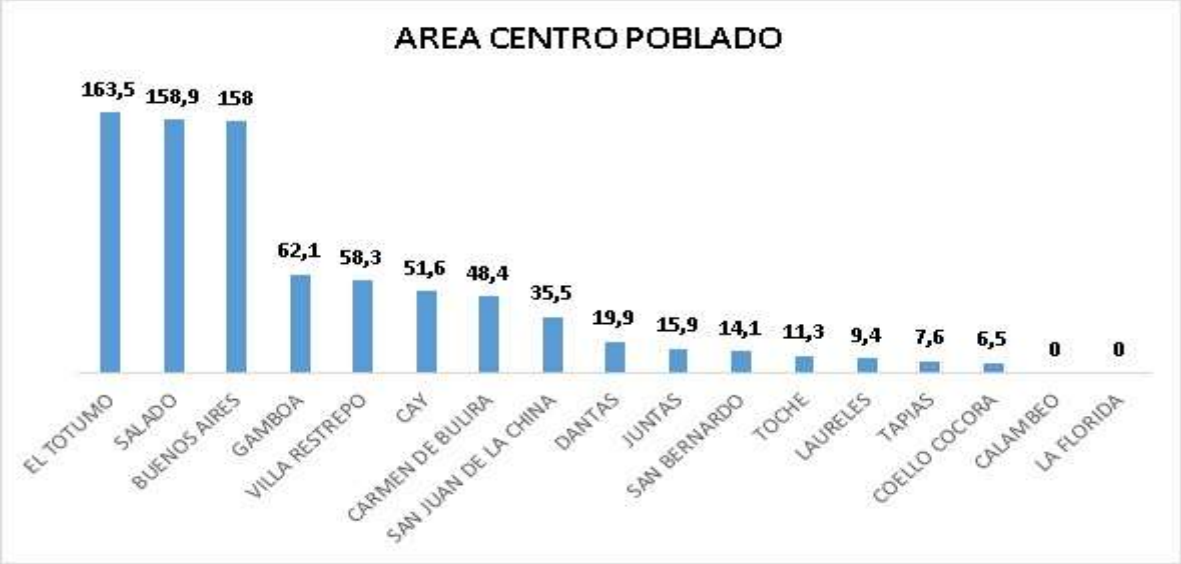
Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la Imagen, el Corregimiento No. 13 salado ocupa la 6 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el de menor extensión, el cual posee solo un área total de 1.343,93 hectáreas, que corresponden al 0,99% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aireas se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión.

Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué



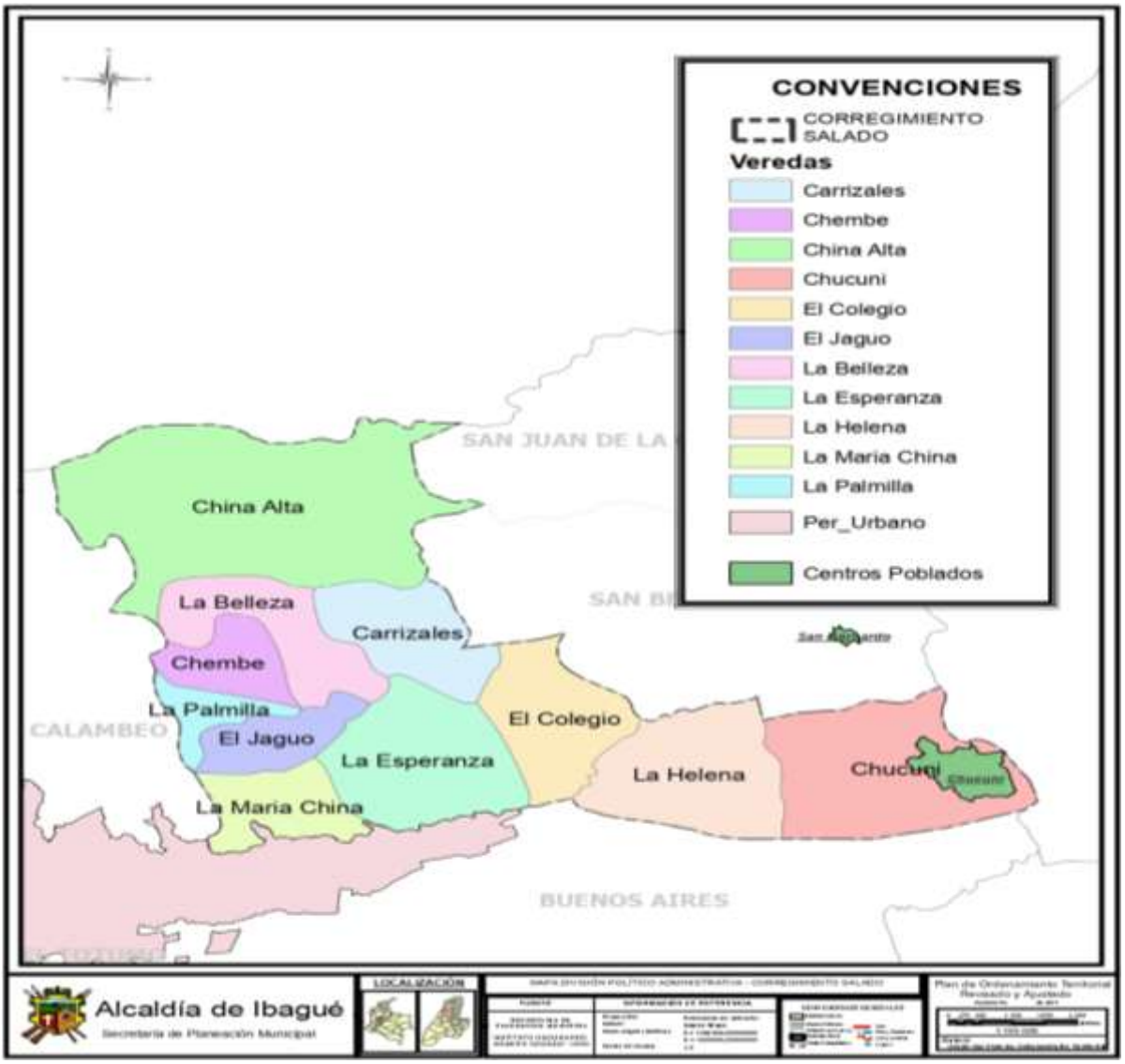
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro poblado del corregimiento 13 el Salado ocupa el puesto 02 dentro de los 17 corregimientos con un área de 158,9 Has siendo uno de los más grandes solo superado por el corregimiento 16 el Totumo con 163,5 has, comparado con centros poblados como el de san bernardo que cuenta con un área de 14,1 has ocupando 13 posición, hacemos aclaración que los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado.

1.2. División política

Veredas

Mapa 3 veredas del corregimiento 13



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 13 el Salado hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, cuenta con 13 veredas de las cuales 11 se encuentran legalmente constituidas y reconocidas en el (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.) las cuales se presentarán en la siguiente tabla.

Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento N.º 13 Salado

CÓDIGO	VEREDA	PERSONERÍA Jurídica	ÁREA (Has)	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
1017	CARRIZALES	1794/74	623,48	7,57
1032	CHEMBE	1564/73	321,13	3,90
1033	CHINA ALTA	664/67	2.142,85	26,03
	CHINA ALTA SECTOR CASEBANCO	106/63		
1035	CHUCUNI	530/66	1.233,76	14,99
1041	EL COLEGIO	678/80	648,49	7,88
1045	EL JAGUO	1050/79	322,48	3,92
1061	LA BELLEZA	1167/79	583,75	7,09
1066	LA ESPERANZA	1632/93	894,86	10,87
1069	LA ELENA	861/69	857,37	10,42
1072	LA MARIA	087/92	413,49	5,02
1088	LA PALMILLA	2277/90	189,84	2.31
ÁREA TOTAL DEL CORREGIMIENTO			**8.231,50**	100,00

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización Vereda Carrizales, se localiza al Oriente del corregimiento No 13 El Salado, Limitando Por el Norte con la vereda China Alta, Por el Oriente con las veredas de El Ecuador perteneciente al Corregimiento de San Bernardo, y La vereda El Colegio; Por el sur Con La vereda La Esperanza; y por el Occidente con la vereda La Belleza (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda Chembe, localizada al Occidente del corregimiento limita por el norte con la vereda China alta Sector casebanco, y la vereda La Belleza, por el Oriente, con la vereda la Belleza; por el Sur con la vereda El Jaguo y la Palmilla; y por El Occidente con el

Corregimiento No 10 Calambeo veredas La pedregosa y Ambala parte alta. (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda China Alta, es la de mayor extensión en el corregimiento No 13 El Salado con el 26,03 % del área total razón por la cual su comunidad se encuentra organizada en dos juntas de acción comunal Junta de acción comunal China Alta, personería jurídica No 664/67, y la Junta de acción comunal del Sector Casebanco personería jurídica 106/63; Ubicada al Norte del Corregimiento No 13 el Salado del municipio de Ibagué, limita al Norte con el Municipio de Anzoátegui, por el oriente con la vereda la Beta y el Ecuador, Por el sur con las veredas la Belleza y Carrizales, y por el Occidente, con el corregimiento No 10 Calambeo vereda Ancón Tesorito.

Localización vereda Chucuni, está ubicada al nororiente del Municipio de Ibagué a nueve kilómetros, por la vía intermunicipal Ibagué, - Mariquita y una segunda vía de 1.5 kilómetros que comunica con el barrio el salado, Los límites que definen tanto al centro poblado de Chucuni son; por el Norte Rodeito y San Bernardo; Por el Sur Hacienda Media Luna, sector rural Picaleña, Por el Oriente, Municipio de Alvarado; por el Occidente Vereda La Elena . (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda El Colegio, se encuentra ubicada al Oriente del corregimiento No 13 El salado Municipio de Ibagué, Limitando por el Norte con las vereda de El Ecuador y La Flor; por el Oriente con la Vereda de la Elena, Por el Sur con el Sector rural de Picaleña y el área urbana del Municipio de Ibagué; y por El Occidente las veredas La Esperanza y Carrizales (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización vereda el Jaguo, está localizada al Sur Occidente del corregimiento No 13 el Salado Municipio del Ibagué, limitando por el Norte con las veredas de Chembe y la Belleza; por Oriente con la vereda la Esperanza; por el sur con la vereda la Maria sector parte alta; por el Occidente con el corregimiento No 10 Calambeo vereda la pedregosa y la vereda la Palmilla (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Belleza, está ubicada en el centro del corregimiento No 13 el Salado Municipio de Ibagué, limita por el Norte con la vereda China alta sector casebanco, por el Oriente, la vereda Carrizales; por el Sur con las veredas la Esperanza y el Jaguo; por el occidente con la vereda Chembe (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Esperanza está localizada al sur del Corregimiento No 13 el salado Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con las veredas de la Belleza y Carrizales, por el oriente con la vereda el Colegio, por el Sur con el área Urbana de Ibagué, Barrio el salado; por el Occidente con las veredas La María, y el Jaguo (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Elena, se localiza al Sur oriente del Corregimiento No 13 el salado Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con las veredas La Flor y Rodeíto; por el Oriente, con la Vereda de Chucuni; por el Sur con el área rural de Picaleña; por el Occidente con la Vereda el Colegio (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización vereda la María, Localizada en el piedemonte y al sur del Corregimiento No 13 el Salado del Municipio de Ibagué, limita por el Norte con las veredas El Jaguo y la Palmilla, por el Oriente con la Vereda la Esperanza, por el sur con el área urbana del Municipio de Ibagué, barrio especial el salado; por el occidente con las vereda La pedregosa, del corregimiento No 10 Calambeo (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Palmilla, ubicada al Occidente del corregimiento No 13 el Salado limita por el Norte con la vereda Chembe; al Oriente con las veredas la Belleza y el Jaguo, por el sur con la vereda el Jaguo, y la María, y por el Occidente con el Corregimiento No 10 Calambeo vereda la Pedregosa.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 13, Salado las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el

territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

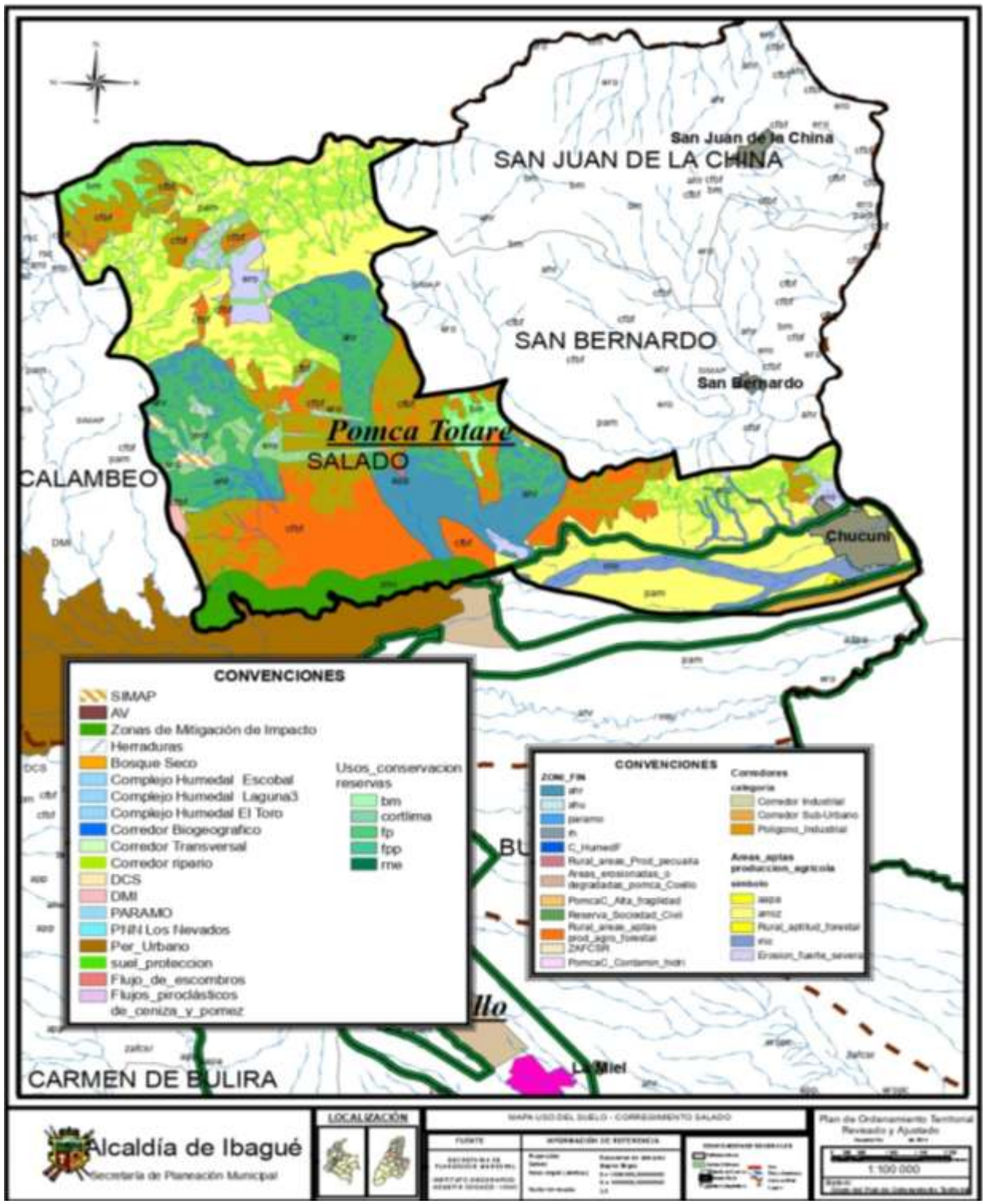
El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 13, Salado” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.3. Usos del suelo

Mapa 4 usos del suelo del corregimiento 13.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 13 Salado en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento N.º. 13 de Salado según sus usos de suelo.

Tabla 3 usos del suelo por Has Corregimiento Nº.13 Salado

CORREGIMIENTO SALADO						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**		**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	37,5344	6265,412	0,3%	SIMAP	11.372,89
	ZONAS DE MITIGACION DE IMPACTO	363,5072		3,2%	ZMI	
	SUELO DE PROTECCIÓN	3189,2035		28,0%	suelo de Protección	
	CORREDORES	97,6534		0,9%	corredores	
	RONDA HIDRICA	284,8307		2,5%	rio	
	AREAS EROSIONADA O DEGRADADAS	475,7302		4,2%	ero	
	BOSQUES MUNICIPALES	247,9685		2,2%	bm	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	1516,6034		13,3%	ahr	
	DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	52,3813		0,5%	DMI	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	2954,5207	2954,520	26,0%	pam	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	16,9808	2152,958	0,1%	aapa	
	GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN CLIMA CALIDO MEDIO Y FRIO	4,1369		0,0%	app	
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	2131,8405		18,7%	cfbf	
		11372,891		100,0 %		

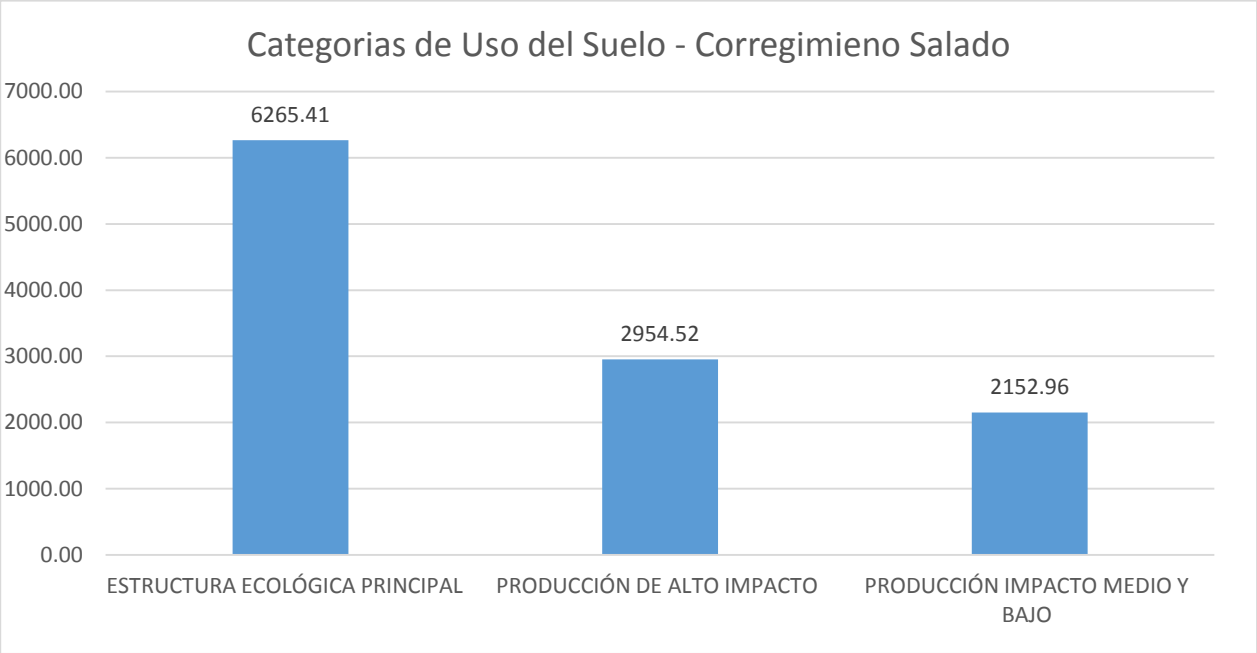
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El corregimiento 13 Salado conglomera en mayor medida hectáreas definidas al uso de suelo de protección correspondientes a 3189,2035 Has que corresponden al 28,0% de su territorio. Esto puede indicar que el corregimiento cuenta con características geográficas, paisajísticas, ambientales y áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse, dejando la producción agrícola en un segundo renglón con una ocupación de 2954,5207 HAS representando un 26% del terreno del corregimiento.

Los tipos de usos del suelo del corregimiento se encuentran clasificadas dentro de tres categorías: Estructura ecológica principal que es el "Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio." (Decreto POT 1000-823 del 2014); producción de alto impacto, que "comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y producción de impacto medio y bajo, en el que se desarrollan "*actividades agropecuarias en baja densidad, agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad son los suelos de protección, con 1824,49 hectáreas, y que se refieren a *"aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística*" (Decreto POT 1000-823 del 2014); los distritos de conservación de suelos, con 890,7 hectáreas, *"que es el área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación en áreas especialmente vulnerables por su condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla."*

Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 13 salado

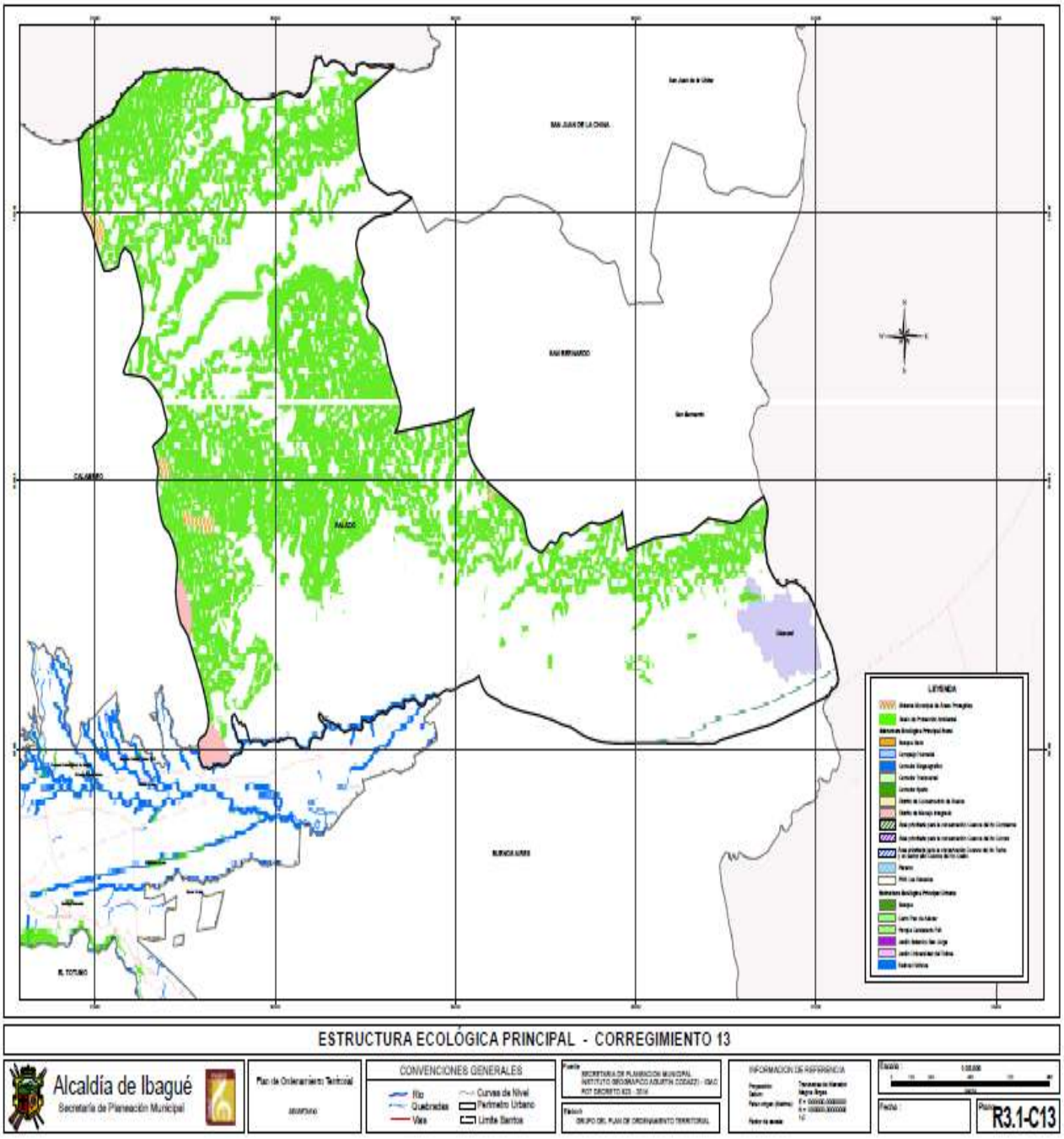


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 13 Salado en función del uso del suelo, determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

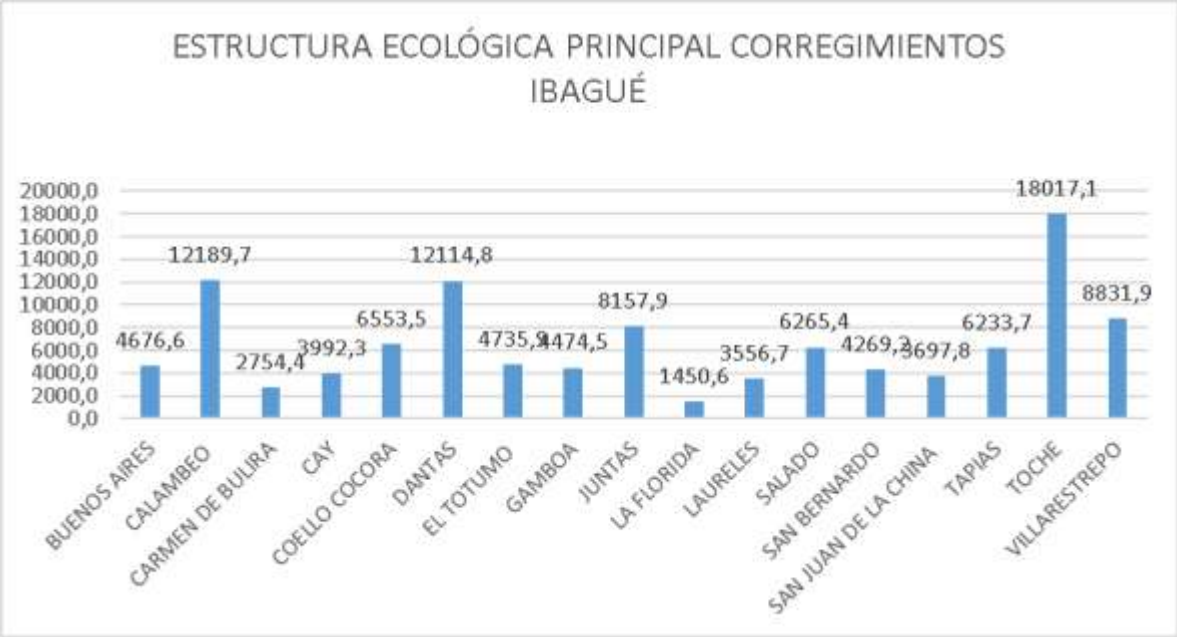
Encontramos que el 55,1% del territorio del corregimiento 13 Salado tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 6265,4125 Has, la producción de alto impacto representa el 26,0% del territorio sumando un total de 2954,5207 Has y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 18,8% con una extensión de 2152,9582 Has.

Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 13 Salado.



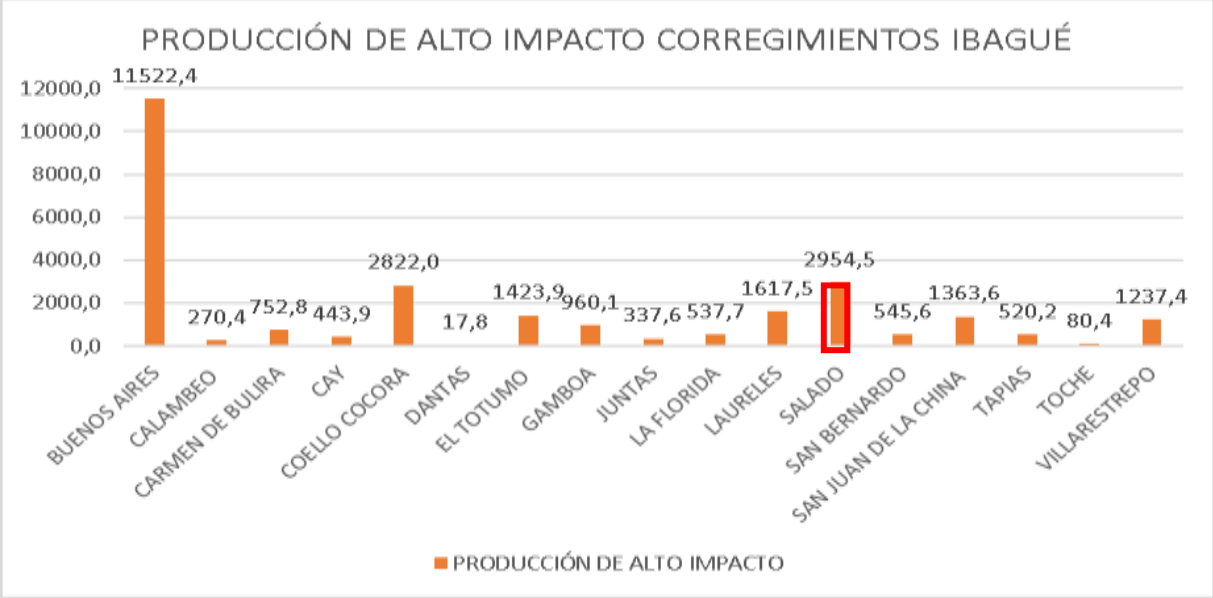
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Imagen 4 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué.



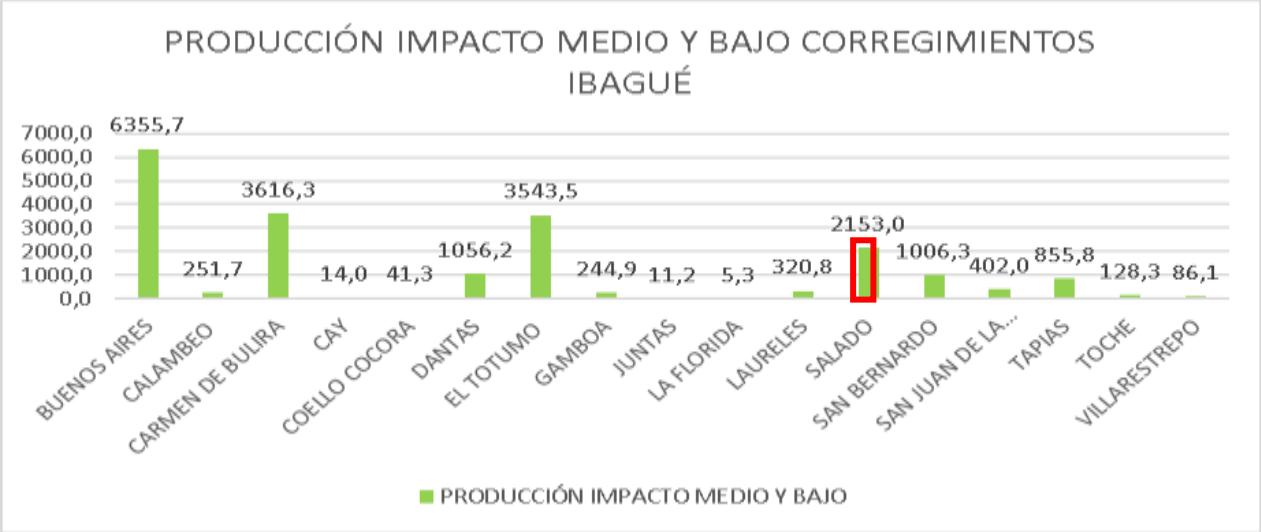
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Imagen 5 suelos de producción de alto impacto de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Imagen 6 suelos de producción de impacto medio y bajo de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Para concluir el análisis de usos del suelo para el caso del corregimiento Nº13 Salado, se puede observar que el porcentaje de la estructura ecológica principal es alta frente al porcentaje de los suelos de producción. Por otra parte, la participación del centro poblado dentro del total del área del corregimiento es baja, lo que demuestra que el Salado es un corregimiento importante para la conservación de los bienes ecológicos del municipio de Ibagué y se deben aunar esfuerzos administrativos y civiles y jurídicos para la preservación de este territorio dentro del municipio de Ibagué.

1.3 Áreas Protegidas SIMAP

Según el decreto 100-0823 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 823 de 2014). En general podemos decir que estas extensiones de

territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior el Corregimiento N.º 13 Salado presenta pocas áreas de protección, de acuerdo con **(decreto 1000-0823 de 2014).** En la cual se hace referencia a que estas áreas cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.

En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

Según el SIMAP en el corregimiento N.º 13 se ubica 3 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales la ocupando un área de 69,97 hectáreas, las cuales corresponden al 0,91 % del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

A continuación, mostraremos una tabla donde podemos ver cuales corregimientos el SIMAP se ha hecho de predios, cuál es su extensión y participación de estos en la totalidad de la zona rural.

Tabla 4. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué

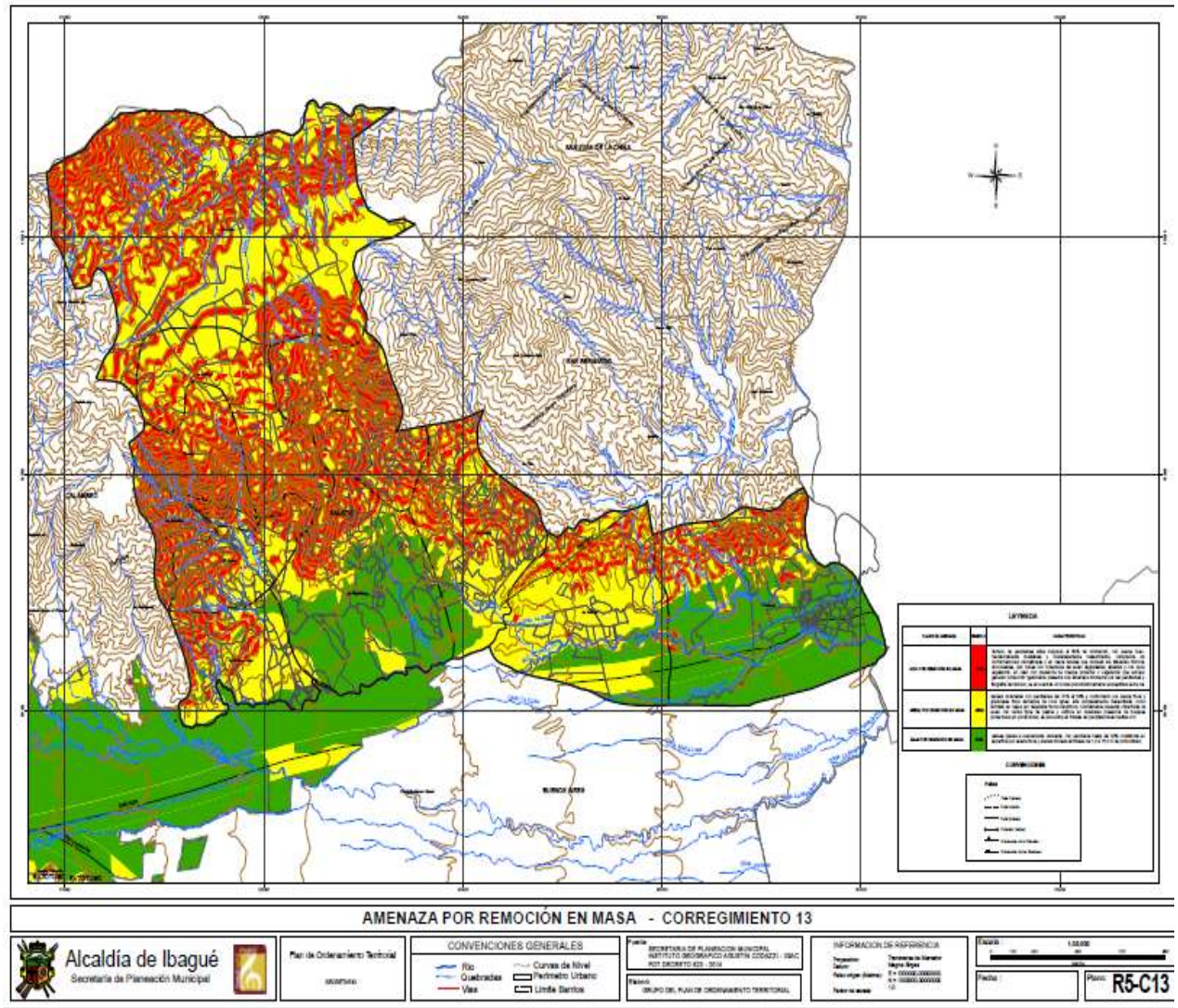
CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%
CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	7712,74	100	85,98%

Fuente: SIMAP

1.4 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Mapa 6 Amenazas por remoción en masa. Corregimiento Nº13 Salado



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

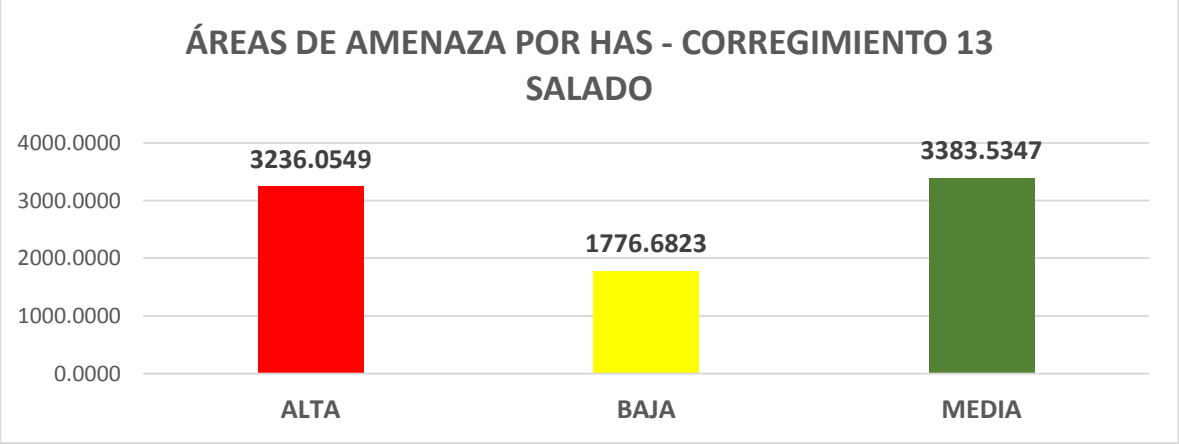
Tabla 4 . Niveles de amenaza por remisión en masa por Has, corregimiento 13 Salado

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
SALADO	ALTA	3236,0549
SALADO	BAJA	1776,6823
SALADO	MEDIA	3383,5347
TOTAL		8.396,2718

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remosión en masa, con un total de 3236,0549 Has, entre tantode amenazas que son de nivel medio corresponden a 1776,6823 Has y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 3383,5347Has ls cuales sumadas representan el 100% del corregimiento numero 13 de ibague.

Imagen 7 Hectáreas por niveles de amenaza por remisión en masa del corregimiento Salado.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Para concluir es importante anotar que el total de hectáreas que presentan algún tipo de amenaza por remoción de masa es de 8.396,2718 has equivalentes al 100% del territorio del corregimiento.

Imagen 8 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 13 Salado ocupa el puesto 3 entre los 17 corregmientos con mayores areas con 3.236.05 Has con riesgo alto por remosión en masa. El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cocora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo alto por remosión en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

Imagen 9 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento Nº13 salado ocupa el puesto 13 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 3.383,53 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

Imagen 10 . Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 13 salado ocupa el puesto Nº11 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 1.776.68 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo bajo por remosión en masas es San Juan de la China con 0,44 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento Nº13 Salado posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para para los habitantes del corregimiento.

1.5 Tenencia de la Tierra y Predios.

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca (Ley 1448 de 2011).

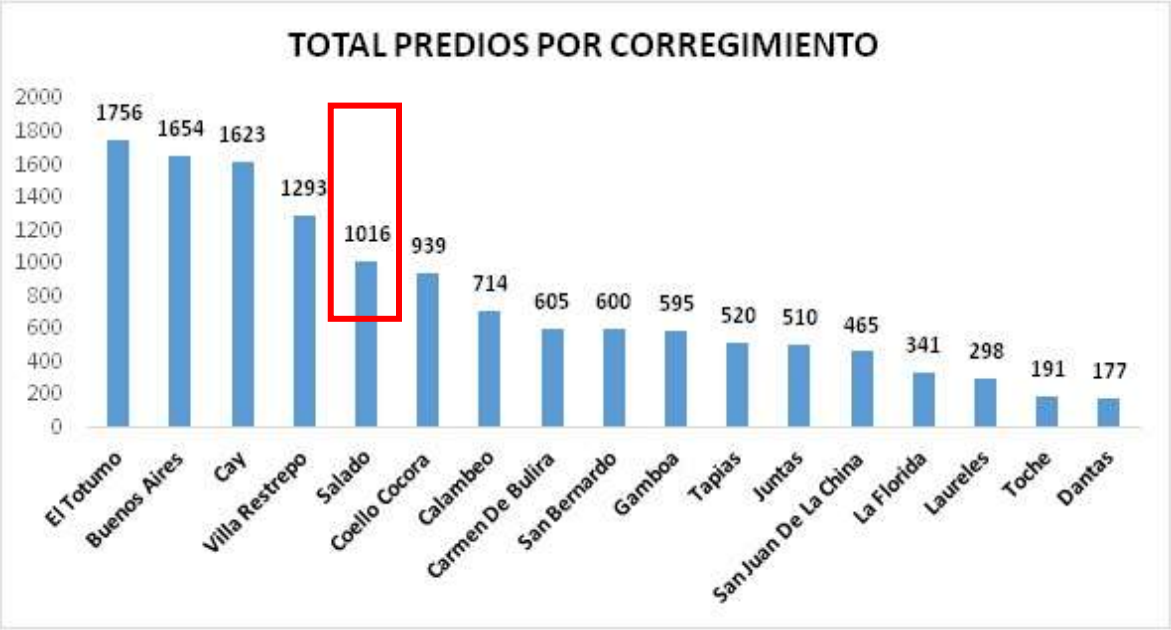
En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde el Salado contiene el 7.64% de ellos.

Tabla 5 Total de predios en la zona rural de Ibagué

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12.44%
Calambeo	714	5.37%
Carmen De Bulira	605	4.55%
Cay	1623	12.21%
Coello Cocora	939	7.06%
Dantas	177	1.33%
El Totumo	1756	13.21%
Gamboa	595	4.47%
Juntas	510	3.84%
La Florida	341	2.56%
Laureles	298	2.24%
Salado	1016	7.64%
San Bernardo	600	4.51%
San Juan De La China	465	3.50%
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

Fuente: SISBEN III, 2019

Imagen 11 Total de predios por corregimiento



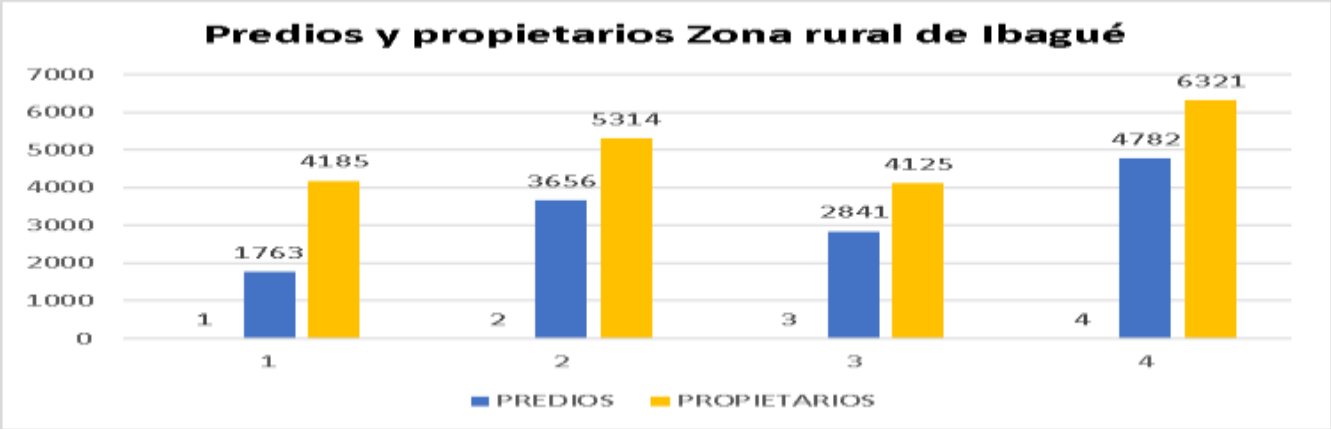
Fuente: SISBEN III, 2019

Tabla 6 Predios y propietarios zona rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 12 Total, de predios vs propietarios.



Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1.6. Taller de aspectos territoriales

USO DEL SUELO

FECHA: 8 DE SEPTIEMBRE

HORA: 2 P.M

PARTICIPANTES: 09

TEMA A TRATAR: **ASPECTOS TERRITORIALES**: *Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra.*

El Consejo Corregimental de planeación, juntas de acción comunal y edil del corregimiento Nº13 Salado, identifican los conflictos de uso del suelo en el corregimiento, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el decreto 823 de 2014.

Los asistentes en plenaria concluyen que la realidad del uso del suelo del territorio concuerda con la información contenida en el - *Mapa 4. Mapa de usos del suelo* - del presente documento, y determinan que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria y de reserva forestal.

En el tema de áreas de protección, la plenaria de asistentes al taller identifica y verifica que existe reconocimiento de la misma, por lo cual expresa que el área de protección es el 28%

Equivalente a 3189,2035 Has en el corregimiento, pero hacen la aclaración que en ningún momento es área de protección ya que los mismos habitantes no cuidan de ella y explotan los recursos naturales de manera irresponsable.

Los líderes, participantes y el consejo corregimental de planeación consideran como una grave problemática ambiental la contaminación ocasionada por los residuos sólidos, material fecal de animales, entre otras. El impacto ambiental en las quebradas adyacentes y dentro corregimiento, lo cual genera una grave contaminación de las fuentes hídricas y sus acueductos veredales.

Imagen 13 Taller de uso del suelo corregimiento Nº13 Salado



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base a talleres realizados en el proceso de actualización del del plan de desarrollo año 2019.

TALLER DE VEREDAS

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2019
HORA: 09:00 A.M
PARTICIPANTES: 9
TEMA A TRATAR: **CARTOGRAFÍA SOCIAL DEL CORREGIMIENTO Nº13 SALADO.**

Según el decreto 823 del 2014 el corregimiento N°13 salado cuenta con 12 veredas soportadas en la cartografía del decreto de la (Secretaria de Planeación Municipal), en el taller se deja claridad que el consejo corregimental de planeación, presidentes de junta de acción comunal y el edil, enfatizan en la existencia de un numero diferente de veredas las cuales superan el número que establece planeación municipal en el decreto 823 del 2014.

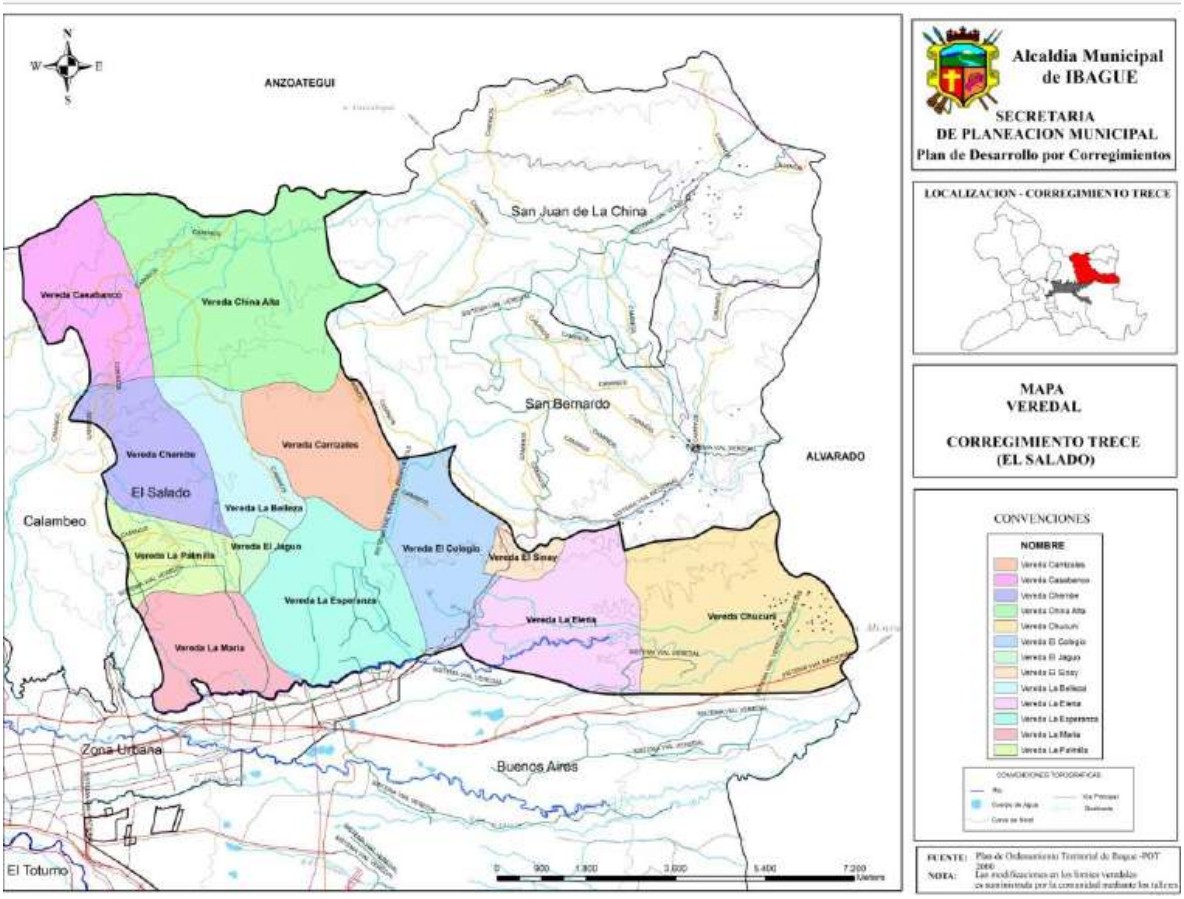
Tabla 7 Listado de Veredas del Corregimiento N.º 13 Salado

Nombre Vereda	Existe en el Corregimiento	Observaciones
Carrizales	SI	Tiene Personería Jurídica
Carrizales P. Alta sector Sinaí	SI	Tiene Personería Jurídica
Chembe	SI	Tiene Personería Jurídica
China Alta Sector Casebanca	SI	Tiene Personería Jurídica
Chucuni	SI	Tiene Personería Jurídica
Vereda el Colegio	SI	Tiene Personería Jurídica
El Jaguo	SI	Tiene Personería Jurídica
La Belleza	SI	Tiene Personería Jurídica
La Esperanza	SI	Tiene Personería Jurídica
La Helena	SI	Tiene Personería Jurídica
La María	SI	Tiene Personería Jurídica
La Palmilla	SI	Tiene Personería Jurídica
China Alta	SI	No Tiene Personería Jurídica

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación N°13 Salado -. Taller# 1

La plenaria, establece que el número de veredas real es de 13 y no 12 como lo establece el plan de ordenamiento territorial mediante decreto 1000 – 0823 del 2014. ya que aún falta por incluir en el POT la vereda denominada *-carrizales parte alta sector sinai.-* adyacente a la vereda carrizales y la belleza.

Mapa 7 Limites de veredas del Corregimiento N°13 Salado. Taller Veredas.



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y visitas de campo en el corregimiento N°13 Salado. en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo del corregimiento.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento Nº13 Salado, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada en la base del SISBEN III y la política pública ambiental agenda ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 8 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

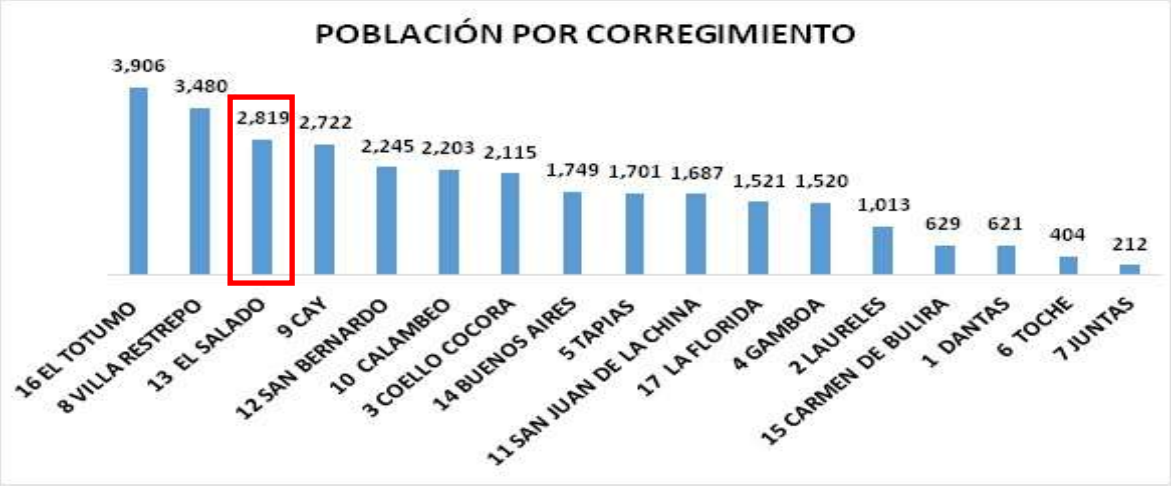
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

Al convertir la población Veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 14 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Corregimientos en el eje x.

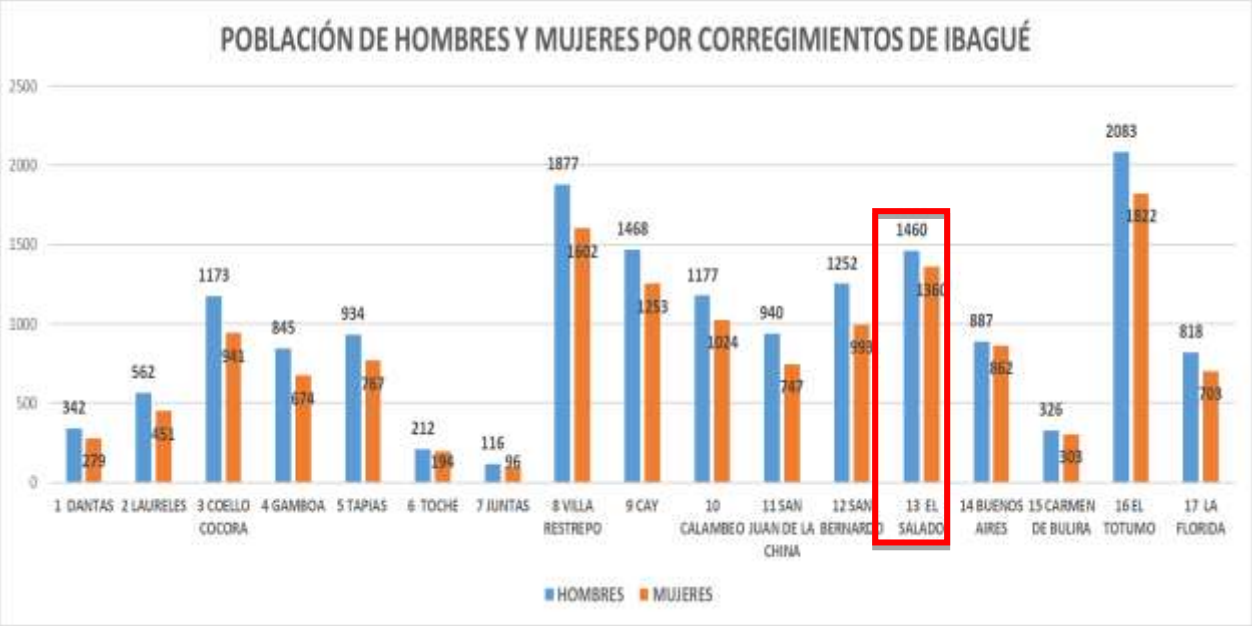
Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el Corregimiento N.º 13 el salado a 2019 reside una población de 2819 habitantes, representando el 9,23 % del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 3 superado solo por corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) y Villa Restrepo (3.480 habitantes).

Imagen 15 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2,03%
2 LAURELES	1013	3,32%
3 COELLO COCORA	2115	6,92%
4 GAMBOA	1520	4,98%
5 TAPIAS	1701	5,57%
6 TOCHE	404	1,32%
7 JUNTAS	212	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11,39%
9 CAY	2722	8,91%
10 CALAMBEO	2203	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5,52%
12 SAN BERNARDO	2245	7,35%
13 EL SALADO	2819	9,23%
14 BUENOS AIRES	1749	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2,06%
16 EL TOTUMO	3906	12,79%
17 LA FLORIDA	1521	4,98%
TOTALES	**30.548**	**100%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Imagen 16 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento 13 residen 2.819 Hombres y mujeres coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres y mujeres tiene menos diferencias numéricas son Toche, Juntas, y Carmen de Bullirá.

Tabla 9 Población por cada corregimiento.

CORREGIMIENTO	HOMBRES	MUJERES
1 DANTAS	342	279
2 LAURELES	562	451
3 COELLO COCORA	1173	941
4 GAMBOA	845	674
5 TAPIAS	934	767
6 TOCHE	212	194
7 JUNTAS	116	96

CORREGIMIENTO	HOMBRES	MUJERES
8 VILLA RESTREPO	1877	1602
9 CAY	1468	1253
10 CALAMBEO	1177	1024
11 SAN JUAN DE LA CHINA	940	747
12 SAN BERNARDO	1252	993
13 EL SALADO	1460	1360
14 BUENOS AIRES	887	862
15 CARMEN DE BULIRA	326	303
16 EL TOTUMO	2083	1822
17 LA FLORIDA	818	703

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento del salado residen 1460 hombres (51,77%) y 1360 mujeres (48,22%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas.

Imagen 17 Población corregimiento 13 Salado de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.



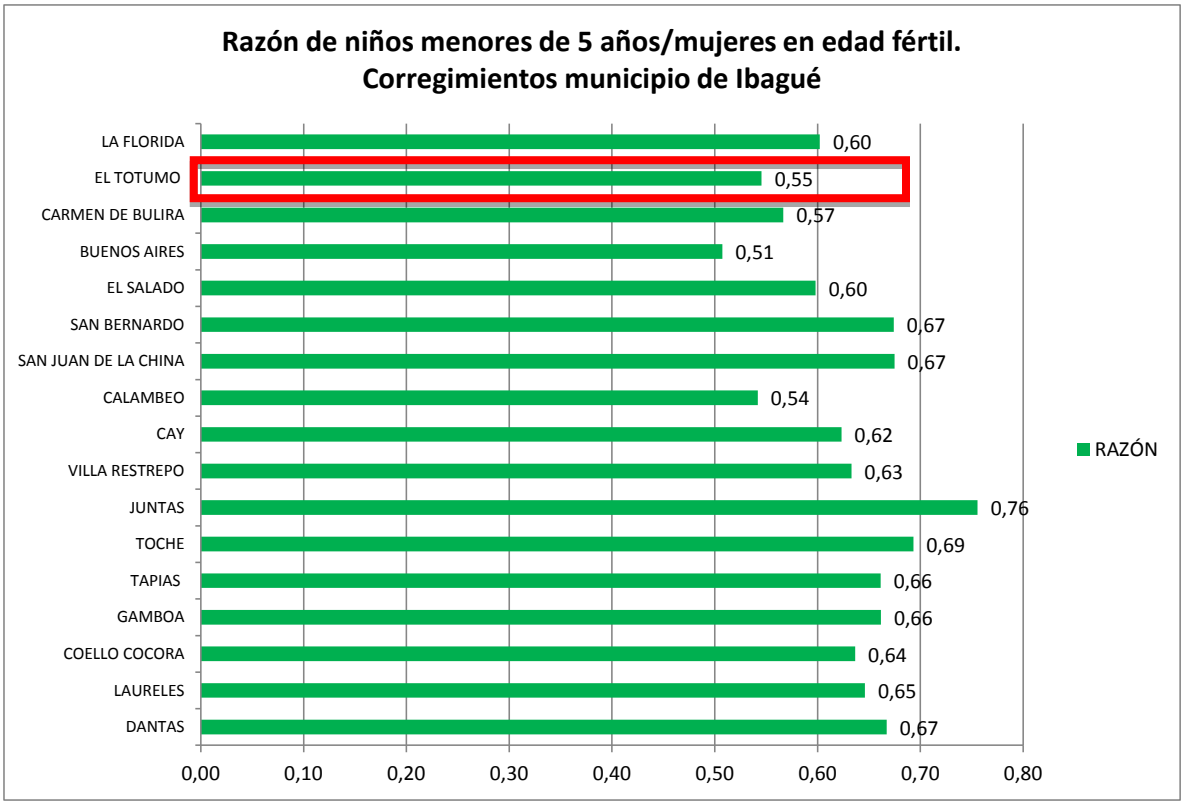
Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Veredas en el eje x.

Frente a la población veredal en el corregimiento Nº 13 el salado vemos que la que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Chucuni ya que en su centro poblado agrupa (635 habitantes), también nos muestra en seguido lugar la vereda de china alta con su

centro poblado con un numero de (377 habitantes), seguido en tercer lugar por la vereda de carrizales con (301 habitantes), seguido de la elena con (293 habitantes), la palmilla (239 habitantes), chembe (230 habitantes), la maría (188 habitantes) el colegio (171 habitantes), teniendo la particularidad de contar con 2 veredas con el mismo número de residentes el Jaguo - la esperanza (134 habitantes), teniendo con la menor cantidad de habitantes la vereda la belleza con (117 habitantes).

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 18 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005

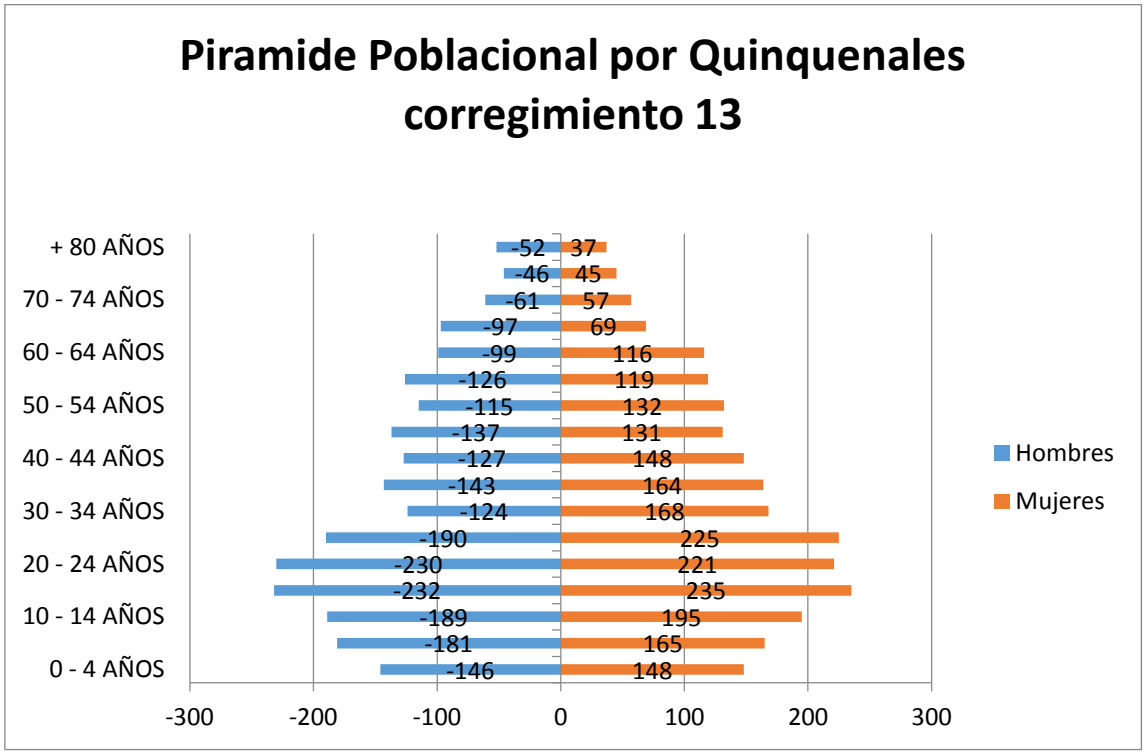
Según este indicador, el corregimiento Nº13 Salado registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,60 una tasa media en referencia con los demás corregimientos dado que tenemos casos de corregimientos como Juntas donde su porcentaje es del (0,76) y Toche (0,69), queriendo decir con ello que el corregimiento salado es uno de los que posee la tasa de fecundidad media ya que si miramos la tasa porcentual de corregimientos como buenos aires donde apenas alcanza el (51%) y calambeo donde no supera el (54%). Mirando este indicador podemos inferir que se asocia a condiciones inadecuadas de vida de la población, otro factor asociado es el bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento N.º 13 el salado representa el 9,23% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el 3 lugar en participación con respecto a los demás corregimientos, de igual manera el indicador de fecundidad se encuentra en una zona media en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida favorables. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2.Estructura y composición de la población

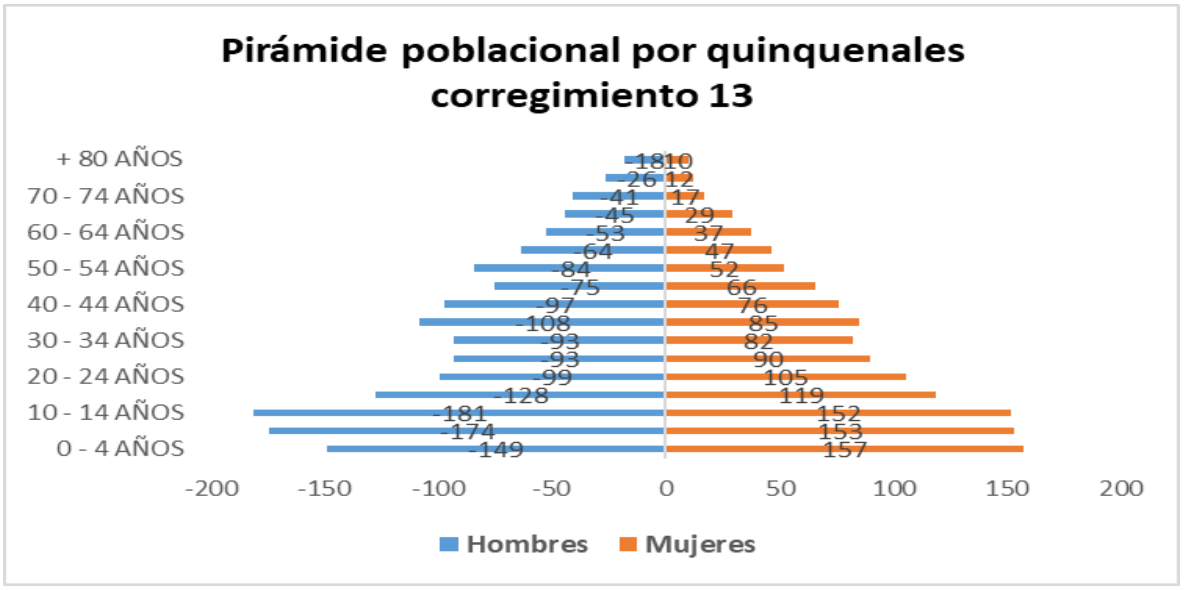
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 12 San Bernardo, analizada según sexo y edad.

Imagen 19 Pirámide Poblacional por quinquenales corregimientos 13



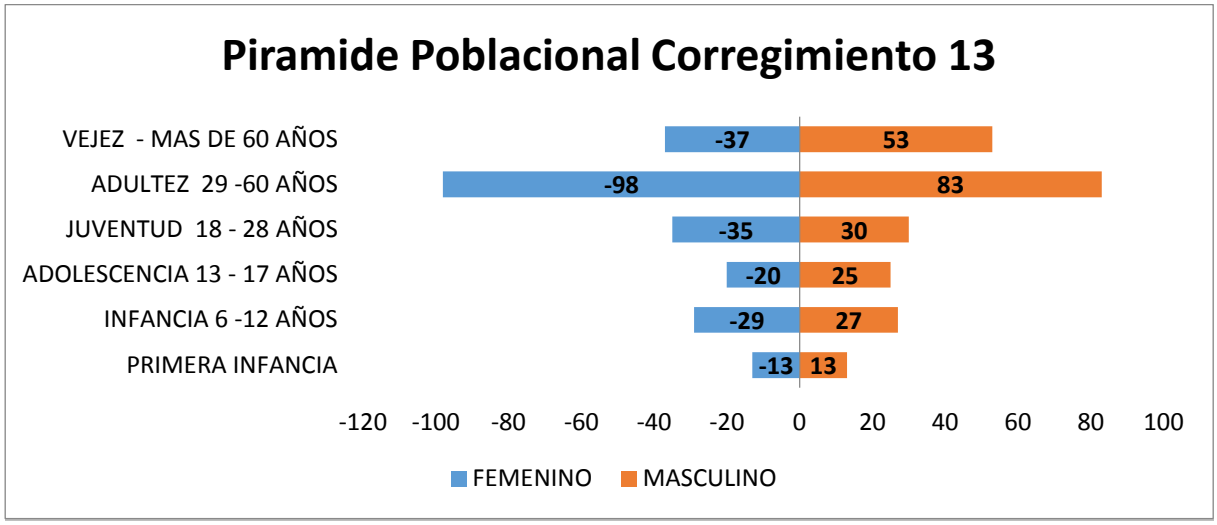
Fuente: SISBEN III,2019

Imagen 20 Pirámide poblacional por quinquenales corregimiento 13



Fuente: Secretaría de Planeación con base en DANE proyecciones 2019- SISBEN III

Imagen 21 pirámide poblacional por grupos etarios corregimiento 13



Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

La pirámide poblacional del corregimiento 13 Salado (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas ampliaciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años, mientras que para las mujeres estas ampliaciones se observan en un rango de 15 a 19 y 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 15 a 19 años, y en las mujeres en un rango de 15-19 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la adolescencia y adultos del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento N.º 13 Salado se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 30 a 34, lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, la población femenina pierde el rango entre 30-34 este comportamiento se puede dar ya que salen del corregimiento con la idea de hacer familia o algún tipo de migración relacionada con la familia o aspectos laborales, en las ciudades principales. Se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención de la población en los rangos de edades de los 14 a los 24 años, y los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15 años.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

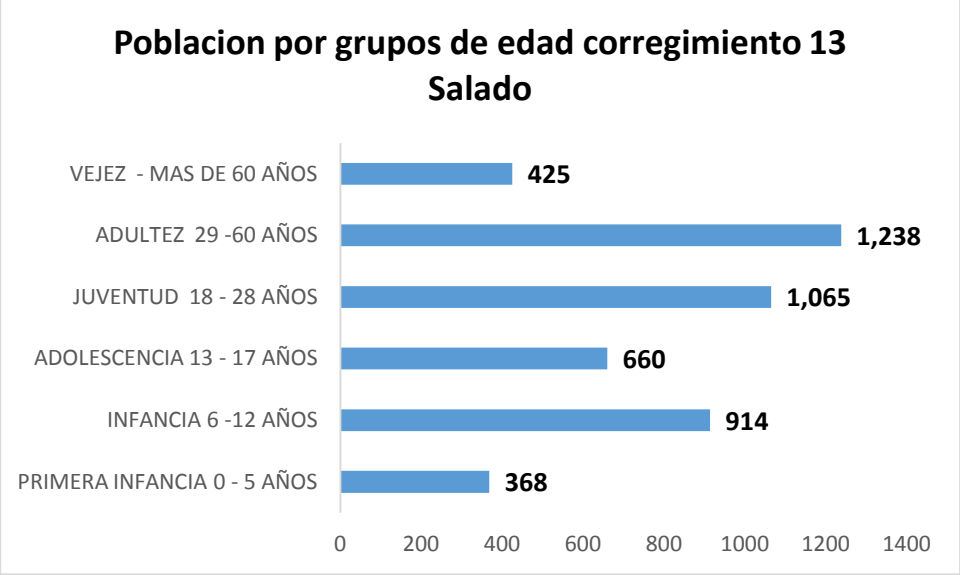
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento Nº13 el salado de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Tabla 10 Población por grupos de edad corregimiento 13 salado

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL POR GURPO	PARTICIPACIÓN
PRIMERA INFANCIA 0 - 5 AÑOS	57	78	135	7,2%
INFANCIA 6 -12 AÑOS	120	120	240	12,8%
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	86	113	199	10,6%
JUVENTUD 18 - 26 AÑOS	144	119	263	14,0%
ADULTEZ 27 -54 AÑOS	329	285	614	32,6%
VEJEZ - MAS DE 55 AÑOS	207	224	431	22,9%
TOTAL GENERAL	943	939	1882	100%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 13 salado MIAS DULIMA



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 13 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de los 29 -60 años con 1.238 habitantes (27%), seguido por el grupo de juventud de 18-28 años siendo el (23%) de la población y de infancia 6-12 años con 914 habitantes (20%) La vejez más de 60 años con 425 habitantes (9%) seguido finalmente la primera infancia 0-5 años con un total de 368 habitantes que representan un 8%, De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad adulta, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento Nº 13 Salado especialmente entre los rangos de adultez y juventud se debería implementar políticas direccionadas hacia la promoción del turismo y desarrollo agrícola. con el fin de generar empleo y desarrollo agropecuario en el corregimiento, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Tabla 11 Población por quinquenales corregimientos 12 San Bernardo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III abril de 2019).

POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 13- EL SALADO							
EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005			SISBEN III abril de 2019			DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS
	FEM.	MAS.	TOTAL	FEM.	MAS.	TOTAL	
0 a 4 años	157	149	306	148	146	294	12
5 a 9 años	153	174	327	165	181	346	-19
10 a 14 años	152	181	333	195	189	384	-51
15 a 19 años	119	128	246	235	232	467	-221
20 a 24 años	105	99	205	221	230	451	-246
25 a 29 años	90	93	183	225	190	415	-232
30 a 34 años	82	93	175	168	124	292	-117
35 a 39 años	85	108	194	164	143	307	-113
40 a 44 años	76	97	173	148	127	275	-102
45 a 49 años	66	75	141	131	137	268	-127
50 a 54 años	52	84	136	132	115	247	-111
55 a 59 años	47	64	110	119	126	245	-135
60 a 64 años	37	53	90	116	99	215	-125
65 a 69 años	29	45	74	69	97	166	-92
70 a 74 años	17	41	58	57	61	118	-60
75 a 79 años	12	26	39	45	46	91	-52
80 o más	10	18	28	37	52	89	-61
TOTALES	1290	1529	2819	2375	2295	4670	-1851
Fuente: Secretaría de Planeación con base en DANE proyecciones 2019- SISBEN III							

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento Nº13 Salado en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben III con corte a abril de 2019.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 246 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 25-29 años, que alcanza un reporte de 232 personas por encima de las proyecciones de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que a pesar de a ver crecido no superan el número de las 220 personas por el corregimiento Nº13. dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el Sisben. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de

personas diferente a las proyecciones, ya que muchas de las personas habitantes de este corregimiento, están en el Sisbén y sobrepasan las proyecciones del DANE.

2.4.Densidades.

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de los corregimientos y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Tabla 12 12 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primero dato es total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.35 habitantes por hectárea ubicándolo en el octavo puesto dentro de las poblaciones más densas. sobrepasada por los corregimientos de florida con unos (1.10 Ha/ha) y cay con el (0.70 Ha/ha), observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/ha).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento Nº13 Salado tiene una densidad en su centro poblado de (40.0 Hab/ha), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento. Además, lo ubica como el Décimo lugar centro poblado más denso de la zona rural de Ibagué después de tapias con 91,2 Hab/ha y otros corregimientos.

Esta información nos sirve para plantear que para este corregimiento 13 Salado es necesario hacer campañas de protección del medio Ambiente flora y fauna en los centros poblados para disminuir este indicador.

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primero dato es total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0,34 habitantes por hectárea ubicándolo en la parte media de los corregimientos ya que dentro de las poblaciones más densas. lo sobrepasa los corregimientos de florida con unos (1.13 Ha/ha) y cay con el (0.69 Ha/ha), observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/ha).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 13 Salado tiene una densidad en su centro poblado de (0,52 Hab/ha), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento.

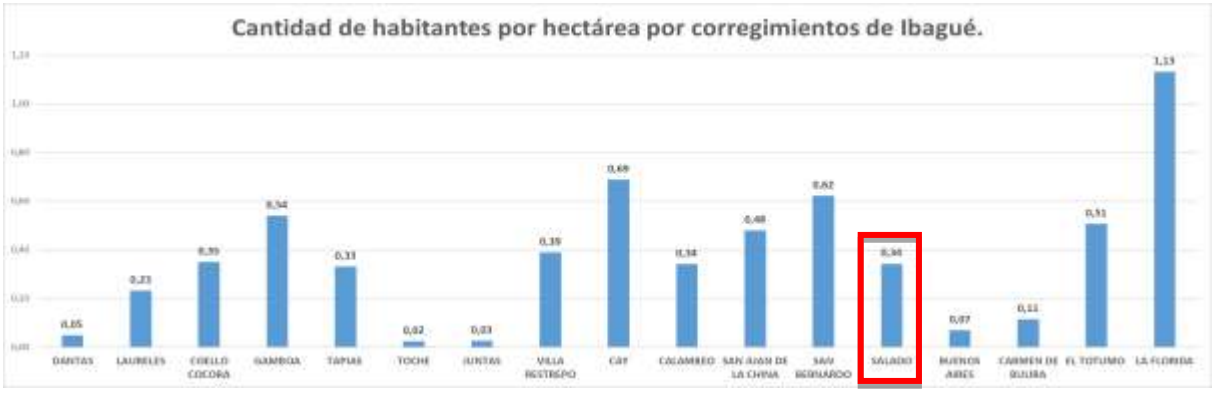
También lo pone con respecto a los demás corregimientos en la zona media sobrepasado por los corregimientos de San Juan de la China con (7.09 Hab/ha) Toche con (2.71 Hab/ha) y Cay con (1.38 Hab/ha). Por otra parte los corregimientos que poseen el centro poblado menos denso son: Danta con el (0.04 Hab/ha) y Buenos Aires con el (0.08 Hab/ha)

Esta información nos sirve para plantear que para este corregimiento 12 San Bernardo es necesario hacer campañas de planificación y protección en los centros poblados para disminuir este indicador.

2.5.Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 23 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

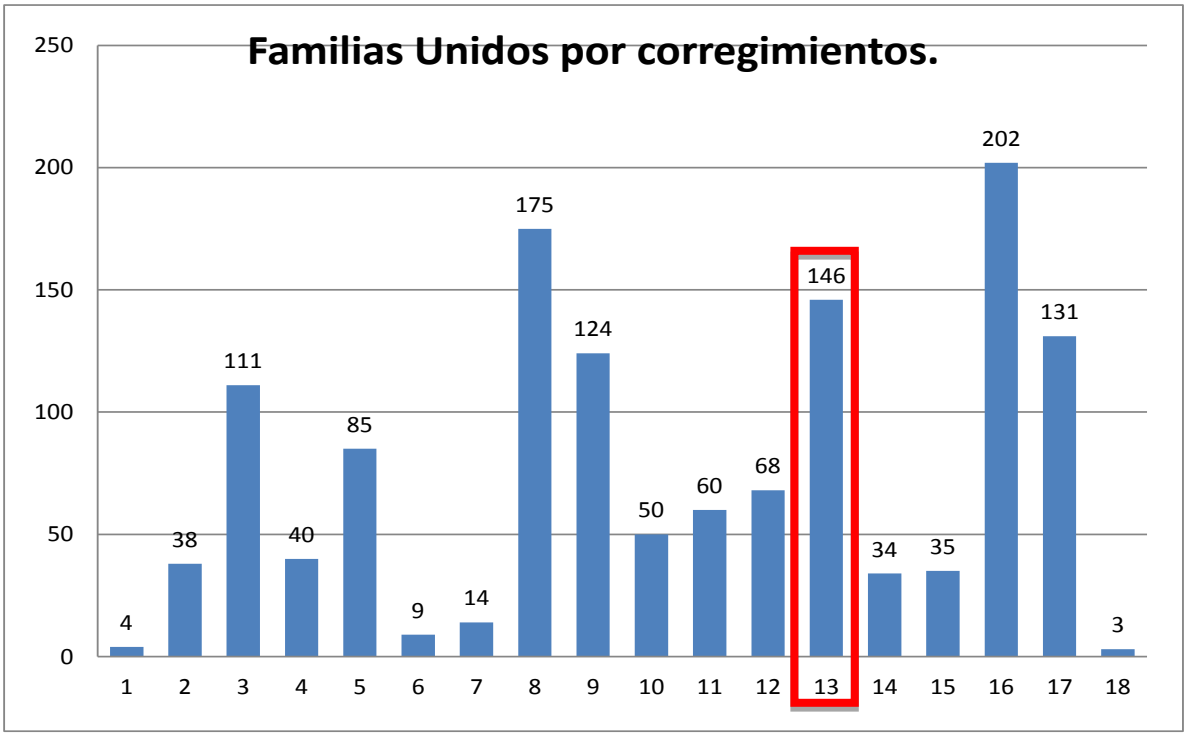
Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2019) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento Nº 13 Salado tiene como resultado un 0.35 habitantes por hectárea ya respecto al resto corregimientos encontramos; que La Florida es el mayor densamente poblado con 1,13 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay con 0,69 habitantes por hectárea, para el caso de Salado con 0.35 habitantes por hectárea ocupa un lugar medio respecto a la densidad poblacional. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Ha/ha).

2.6.Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 24 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 13 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA	175	13,20%

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
RESTREPO)		
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Con respecto a este indicador el corregimiento Nº 13 Salado ocupa el segundo lugar entre los corregimientos que tienen más familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 146 familias registradas que representa el 11.03% del total de las familias que residen en el área rural, superado por el corregimiento el con el 15,23%, Villa Restrepo con el 13,20% de las familias Unidos entre otros. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).}

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular

el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

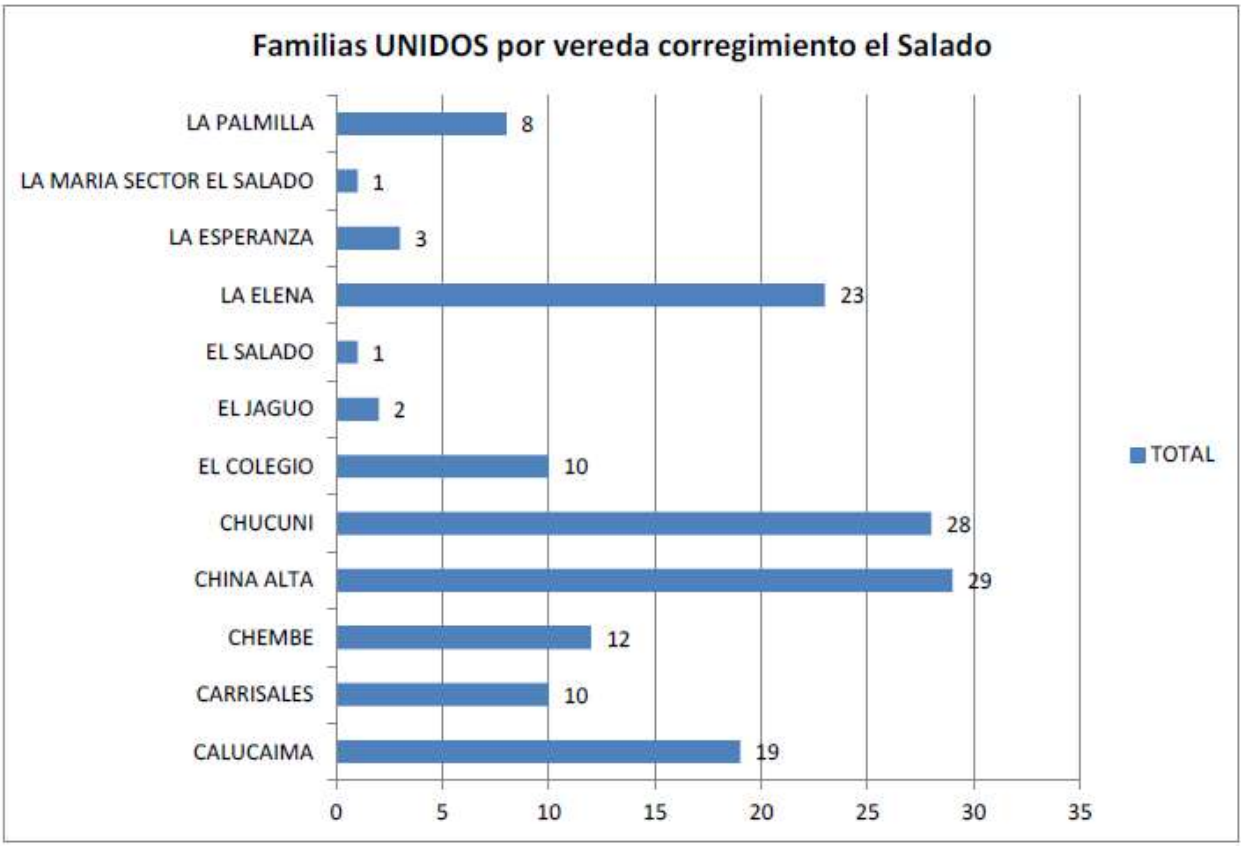
Tabla 14 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento Salado se ubica en el segundo lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 20.33 % por encima de Dantas (2,53%), lo que indica que existe un nivel bajo de hogares en condiciones de pobreza. Los corregimientos con el mayor porcentaje son la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%).

Imagen 25 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento N°13 el Salado.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 15 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento N.º 13 Salado de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL	%
CORREGIMIENTO 13 (EL SALADO)	CALUCAIMA	19	13.01
	CARRISALES	10	6.85
	CHEMBE	12	8.22
	CHINA ALTA	29	19.86
	CHUCUNI	28	19.18
	EL COLEGIO	10	6.85
	EL JAGUO	2	1.37
	EL SALADO	1	0.68
	LA ELENA	23	15.75
	LA ESPERANZA	3	2.05
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	1	0.68
	LA PALMILLA	8	5.48
TOTAL		**146**	100

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

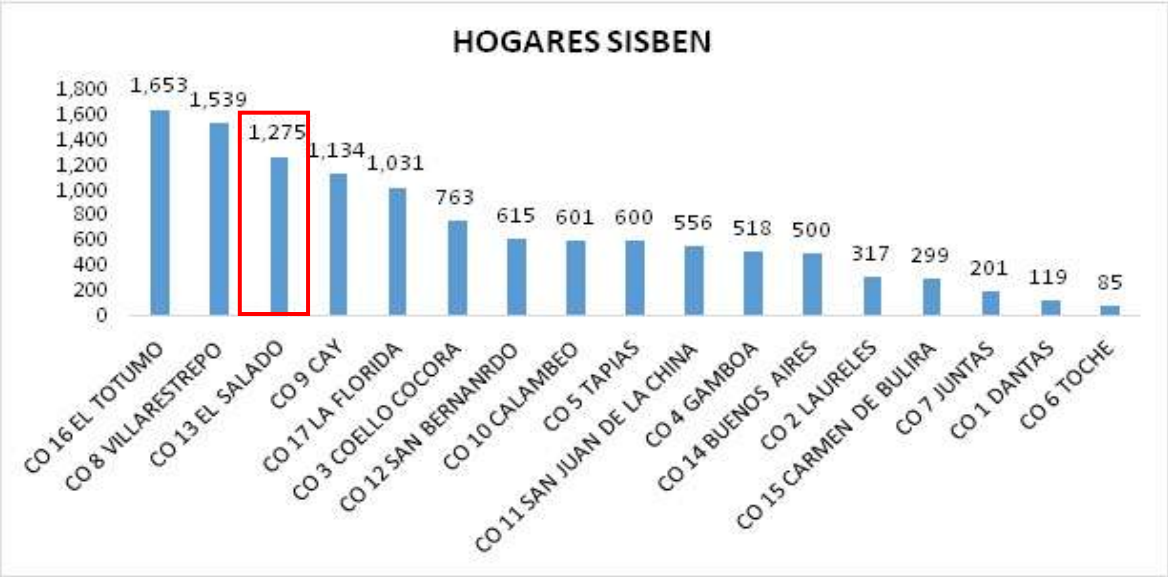
Según el cuadro anterior, en el corregimiento del Salado en tres veredas china alta (29 hogares), Chucuni (28 hogares), y la Elena (23 hogares) se concentra el 54,79% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento lo que implica una atención especial con programas estatales por parte del gobierno local.

2.7.Hogares SISBEN III

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 13 Salado, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los

grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 26 Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 16 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento Nº13 Salado tiene el 10,5 % de los hogares registrados en la zona rural con un total de 1.275, El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

CORREGIMIENTO	TOTAL, POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418

CORREGIMIENTO	TOTAL, POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 17 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1%	1	0,8%	40	33,6%	47	39%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2%	10	3,2%	88	27,8%	181	57%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6%	14	1,8%	250	32,8%	490	64%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6%	14	2,7%	170	32,8%	332	64%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2%	13	2,2%	231	38,5%	389	65%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9%	2	2,4%	27	31,8%	57	67%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8%	3	1,5%	43	21,4%	126	63%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6%	35	2,3%	314	20,4%	1.082	70%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5%	28	2,5%	273	24,1%	828	73%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1%	9	1,5%	111	18,5%	403	67%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6%	20	3,6%	198	35,6%	355	64%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	239	38,9%	9	1,5%	148	24,1%	396	64%

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7%	21	1,6%	320	25,1%	834	65%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2%	1	0,2%	76	15,2%	358	72%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8%	5	1,7%	67	22,4%	197	66%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7%	19	1,1%	379	22,9%	1.087	66%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3%	20	1,9%	280	27,2%	726	70%
TOTAL	**11.806**	4674	39,6%	224	1,9%	3015	25,5%	7888	67%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento Nº13 salado de un total de 1.275 hogares Sisbenizados, un total de 493 hogares (38,7%) se encuentra en arriendo, 21 hogares (1,6%) en vivienda propia pagando, 320hogares (25,1%) en propia pagada y 834 hogares (65%) en otra condición* (*Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).*

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 18 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento Nº13 salado es 3,7 por encima de la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores números de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 27 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

Para el corregimiento Nº13 salado esta razón es 3,7 lo que dice que por cada 3.7 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto medio dentro de los que menor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

Esta razón nos dará una idea de si los habitantes del corregimiento N.º 13 Salado existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento.

TALLER

FECHA: 08 DE ABRIL

HORA: 9.00 A.M

TEMA: ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL.

Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares SISBEN III.

En relación a este componente el consejo de planeación del Salado, miembros de la JAL y presidente de Junta de Acción Veredal, identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos: **INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑOS.**

Tabla 19. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Consejo de Planeación Corregimental—Corregimiento N°13 Salado

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa de Chucuni y en el Corregimiento. Los consejeros manifiestan que ya hay un consumo excesivo y venta de estupefacientes entre los jóvenes del sector y provenientes del área urbana.
Inexistencia de programas sociales, culturales y deportivos dirigidos a los adolescentes y jóvenes, para ocupar el tiempo libre, la presidenta de carrizales menciona que si existen procesos pero se quedan cortos en la cobertura total de las necesidades.

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

Mala prestación del servicio de salud por cuanto solo tiene una enfermera en el puesto de salud de la vereda Chucuni, en tanto la vereda de china alta si tiene médico. Los consejeros participantes Dejan evidencia que se necesita de un médico permanente en el puesto de salud del corregimiento que cubra las necesidades de la comunidad, dejan en manifiesto que las brigadas, aunque se realizan no son suficientes para lograr subsanar la falencia en temas de salud.
Baja Calidad del servicio de los acueductos ya que el agua no es potable y no cumple los niveles mínimos del (*The International Register of Certificated Auditors (IRCA)*, lo cual es un indicador de la no potabilidad del Agua en las veredas del corregimiento.

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Falta de programas dirigidos al adulto mayor, por ejemplo, capacitación en artesanías gestión turística y ocupación del tiempo libre, por otro lado se requieren brigadas de salud dirigidas al adulto mayor.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento N13 Salado.

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 28 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento Nº13 Salado, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

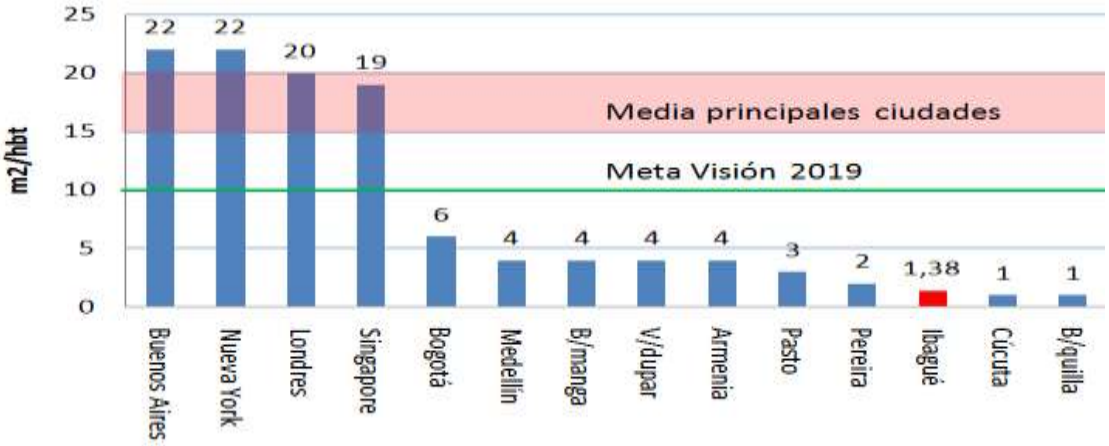
Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas*

verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m^2/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m^2/hbt a 20m^2/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m^2/hbt a 10m^2/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 29 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas,*

plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10mts y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público

Tabla 20 Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
Corregimiento		**Población total**	**Demanda m2 (10m2)**	**Espacio público efectivo (m2)**	**Resto de espacio público (m2)**	**Total, espacio público (m2)**	**Total, espacio público (m2%)**	**M2/hab**	**Déficit de espacio público (m2)**
1	Dantas	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	Laureles	1.000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	Coello Cocora	2.087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	Gamboa	1.500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	Tapias	1.679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	Toche	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	10.626
7	Juntas	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130
8	Villa Restrepo	3.434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.327
9	Cay	2.686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	-17.264
10	Calambeo	2.174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	San Juan de la China	1.665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454
12	San Bernardo	2.216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	-18.647

ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
Corregimiento		**Población total**	**Demanda m2 (10m2)**	**Espacio público efectivo (m2)**	**Resto de espacio público (m2)**	**Total, espacio público (m2)**	**Total, espacio público (m2%)**	**M2/hab**	**Déficit de espacio público (m2)**
13	Salado	2.782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	Buenos Aires	1.726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646
15	Carmen de Bulira	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037
16	Totumo	3.855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	La Florida	1.501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
Total		30.147	301.470	51.570	49.909	101.479	100%	-	

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla anterior, el corregimiento Nº13 salado cuenta con una población total de 2782 habitantes y una demanda de 27.820m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 23.019 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 4.050 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento Salado equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así un corregimiento con participación media frente otros corregimientos que cuentan con mayor porcentaje como es el caso de calambeo con un 15%.

3.2.Salud.

Mapa 8 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: USI 2019

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en el Municipio de Ibagué.

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día, siendo estos elementos fundamentales para mejorar la percepción que pueden llegar a tener los habitantes del corregimiento Nº13 el Salado.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villa restrepo, Coello Cócora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala, Toche, Chapetón y China Alta,. Con lo cual se busca mitigar la demanda de servicios de atención en salud, sabiendo que la demanda es alta, por lo cual se busca cubrir la falencia en los territorios.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias,

de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 21 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 22 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES,

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
	LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. SALADO	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA, CHARCO RICO P/B
17. LA FLORIDA	

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento Nº13 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 23 23 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Nº13 Salado.

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
SALADO	1	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural

son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de p y p en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se

prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural siendo así para los habitantes de las veredas vecinas el primer acercamiento a un punto de salud primario.

El corregimiento Nª13 (Salado) cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda china alta, puesto de salud que posee buen equipamiento, con personal médico permanente para brindar un buen servicio, a pesar de ello, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población ya que no tiene un servicio especializado pero si primario prestando el servicio de tiempo completo y constante, posibilidad que brinda a los habitantes se las veredas del sector garantías de buen servicio primario.

Taller: Verificación Equipamientos de Salud

FECHA: 08 DE ABRIL
HORA: 9 AM
PARTICIPANTES:10

En materia de equipamiento de salud, el Consejo de Planeación del Corregimiento Nº13 Salado identificó que existen 2 puestos de salud en el Corregimiento pero que para efectos de alguna emergencia les toca asistir al puesto de salud de la comuna Nº7 Expresaron, teniendo en cuenta las distancias que existe entre los dos puestos de salud existentes. Por otro lado, hablan de la necesidad de prestar atención a grupos focalizados como las personas de la tercera edad, los niños y madres gestantes.

Tabla 27. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Salado

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
SALADO	PUESTO DE SALUD	2
	UNIDAD INTERMEDIA	0
	CLINICA U HOSPITAL	0

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Salado.

La principal problemática del *sector salud* en el corregimiento identificada por el consejo de planeación del corregimiento está estrechamente relacionada con la ineficiente prestación del

servicio ya que a pesar de la existencia de dos (2) puestos de salud estos están ubicados en zonas distantes, por lo cual los pobladores del sector de la zona media del corregimiento se les hace mejor asistir al puesto de salud de la comuna Nº7.

3.3. Educación.

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento Nº13 Saldo, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa presente en el territorio es de la institución educativa Francisco de paula Santander en su mayor parte.

Tabla 24 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento Nº 13 Salado.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC SAN BERNARDO - SEDE 5 LA HELENA	ESCUELA NUEVA	20
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO - SEDE 4 CHUCUNI	EDUCACIÓN TRADICIONAL	73
INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO SEDE 6 BELLEZA ALTA	ESCUELA NUEVA	15
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE 09 SINAI	ESCUELA NUEVA	14
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE 09 SINAI	POST PRIMARIA	23
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 4 CHEMBE	ESCUELA NUEVA	30
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 4 CHEMBE	MEDIA RURAL	7
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 4 CHEMBE	POST PRIMARIA	18
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 5 LA ESPERANZA	ESCUELA NUEVA	12
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 6 LA PALMILLA	ESCUELA NUEVA	14
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 7 EL COLEGIO	ESCUELA NUEVA	26
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 7 EL COLEGIO	POST PRIMARIA	30
INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -SEDE 8 CARRIZALES	ESCUELA NUEVA	16

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE 6 CASA DE BANCO	ESCUELA NUEVA	10
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE ALTO DE SAN ROMUALDO	ESCUELA NUEVA	60
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE ALTO DE SAN ROMUALDO	POST PRIMARIA	49
TOTAL		417

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 13, Salado tiene 4 instituciones educativas todas oficiales, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 16 sedes en veredas las cuales ofertan primaria y sabatino.

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura.

Tabla 25 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

Instituciones educativas salado

Según la tabla número 29, el corregimiento de Salado cuenta con 427 estudiantes matriculados y una oferta para 509 estudiantes, equivalente a un superávit de 82 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 6.1% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento N.º 13, Salado, tiene 4 Instituciones educativas pública (Primaria y Secundaria). Tiene 16 sedes en las cuales solo existe el nivel primario. La mayoría de la en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento, el otro sector de la población son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, ya que significaría mayor gasto de tiempo y recursos.

Taller: Verificación Equipamientos de Educación

FECHA: 08 DE ABRIL
HORA: 2 P.M
PRTICIPANTES: 9

En este sector el consejo de planeación, los presidentes de junta e acción comunal del corregimiento 13 salado identificaron los equipamientos del sector educativo lo que continuación describimos de manera concreta.

En materia de equipamiento educativo, los consejeros identifican que de la institución educativa y sedes identificadas inicialmente en el Diagnostico socioeconómico, en el corregimiento si existen y funcionan las instituciones educativas y sus sedes satélites las cuales podemos observar en la anterior tabla.

3.3. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

. Tabla 26 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento Nº13 Salado cuenta con 4 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no

cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

El corregimiento Nº13 salado no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad del área rural desde aspectos tan significativos como los escenarios deportivos.

Tabla 31 Escenarios deportivos en el corregimiento 12 San Bernardo del municipio de Ibagué.

EL SALADO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE CASA DE BANCO	CANCHAS MULTIPLES	3
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE ALTO DE SAN ROMUALDO	CANCHAS MULTIPLES	3
CARLOS LLERAS RESTREPO SEDE CHUCUNI	CANCHAS MULTIPLES	3
CARLOS LLERAS RESTREPO SEDE LA BELLEZA	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI 2019

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá)*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinodromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de*

Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.

(Federation International de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012")

3.4.Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali. A partir de la década de los 30, con el poderoso impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra, que sacudió al país entre 1936 y 1964, en el caso del Tolima, con particular intensidad durante el último período de la llamada violencia de mitad de Siglo, 1957-1964. Es de aclarar que, en la búsqueda de la información documental y censal, hay un período de particular intensidad en la violencia que ha sacudido al Tolima 1936-1948, anterior al que la historia convencional remite al solo período de 1948 a 1964, que tuvo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los municipios de Cajamarca e Ibagué son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939. Se precisa además que las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente, sobre las cuencas de los ríos Amaine, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del departamento. Comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras), Una segunda muchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola, se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano *(Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)*

Por dichas razones anteriormente expuestas en los corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura, tradicional y popular de los ibagueреños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el

departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 27 Bibliotecas del área rural del municipio de Ibagué.

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO				
No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	250
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y	130

			escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	46

Fuente: secretaría de cultura.

Mapa 9 bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.



Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento trece se ubica en el primer lugar dado que cuenta con 9 escenarios culturales.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 28 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Nº13 Salado.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIV	RECURS	BIENES CULTURAL
13	FINCA VACACIONAL	X		
	RESERVA NATURAL		x	
	PISCÍCOLA EL CARMEN	X		
	FINCA ARCOÍRIS	X		
	FINCA VILLA LUZ	X		
	FINCA VILLA DEL MAR	X		
	FINCA ECO TURÍSTICA VILLA LEONES	X		
	EL PARQUE DEL SALADO			X
	VILLA KATHERINE	X		
	VILLA ANDREA	X		

Fuente: secretaria de educación y de cultura

Teniendo en cuenta que el corregimiento N.º 13, Salado, tiene diez escenarios culturales entre parques, escenarios de recreación, educación y religiosos podemos observar una característica a explorar en el sector turismo con los atractivos que se encuentran en este corregimiento.

Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales

FECHA: 08 DE ABRIL

HORA: 2 P.M

PARTICIPANTES: 09

TEMA A TRATAR: CARACTERIZACION SECTORIAL: **CULTURA-TURISMO-DEPORTES**

En materia de cultura, en el Corregimiento San Bernardo, con la participación de los líderes, miembros de la JAL y consejeros se identificaron los siguientes aspectos:

- Los *atractivos turísticos* relacionados en el Diagnostico como el Balneario villa Katherine lo consideran como atractivo del corregimiento.
- Son *bienes culturales* del corregimiento las fiestas de Chucuni como reconocimiento del sector turístico en el corregimiento.
- Es parte de la *identidad gastronómica* de los habitantes del corregimiento la Panela el café y el cacao.
- El corregimiento tiene 1 Iglesias plenamente reconocida e identificada por los habitantes, en la vereda Chucuni.
-En el corregimiento se cuenta con un parque donde los habitantes del sector realizan sus actividades deportivas y lúdicas distribuidas en diferentes veredas del mismo.

3.6. Servicios públicos domiciliario

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente.
- Fase bocatoma, mediante un caudal.
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros.
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad.
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales.
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua.
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio.

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según el (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente, a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 29 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84%	0	0%	96	81 %	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63%	0	0%	279	88 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIEN	763	114	14,9	9	1,18%	3	0%	662	87	1	0%	96	13

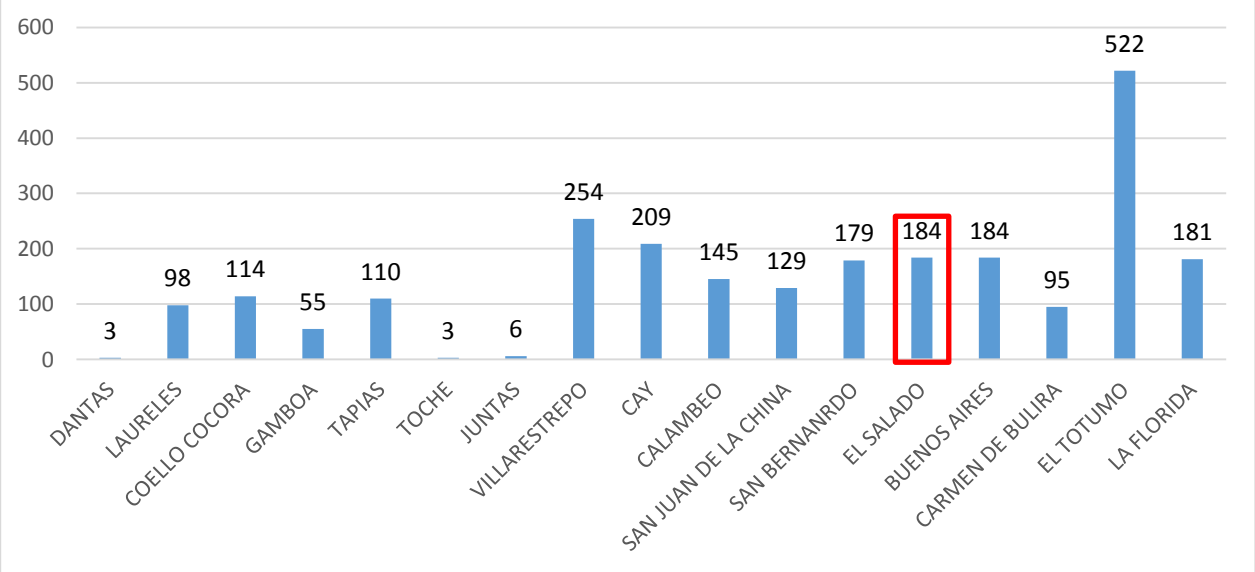
TO 3 COELLO COCORA			%						%				%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16%	1	0%	492	95 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17%	0	0%	523	87 %	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53%	1	1%	69	81 %	0	0%	12	14 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98%	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74%	114	7%	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94%	89	8%	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49%	38	6%	565	94 %	30	5%	72	12 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44%	4	1%	513	92 %	0	0%	5	1%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46%	7	1%	567	92 %	1	0%	148	24 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63%	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	13 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	62 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00%	0	0%	277	93 %	0	0%	81	27 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02%	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	19 %

CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73%	26	3%	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9 %	**607**	5,14%	**411**	3%	**10.898**	92 %	**373**	3%	**2.110**	18 %

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Grafica de Número de acueductos por corregimiento



Fuente Sisbén III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido.

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1

Alcantarillado

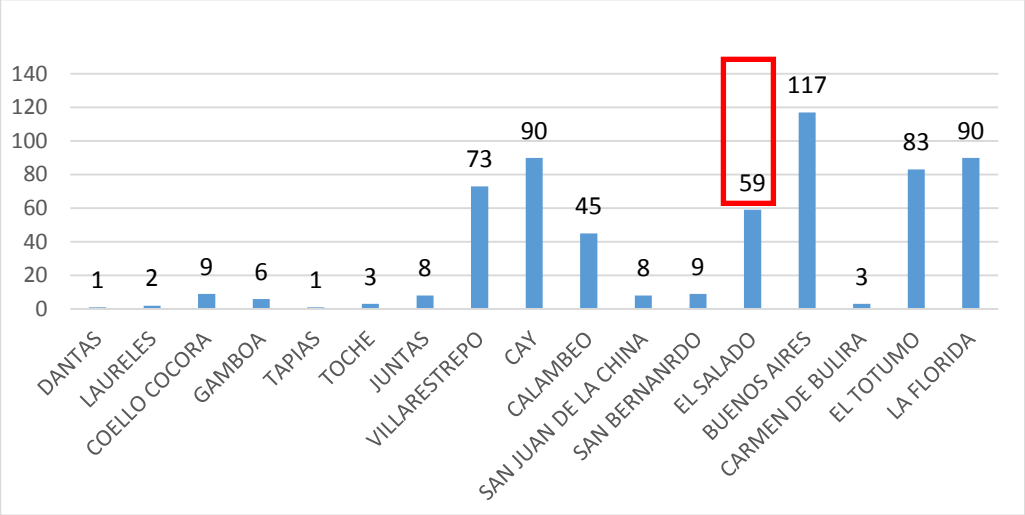
Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 13 Salado.

Imagen 30 Número de acueductos por corregimiento



Fuente Sisben III

RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 35 se detalla esta actividad.

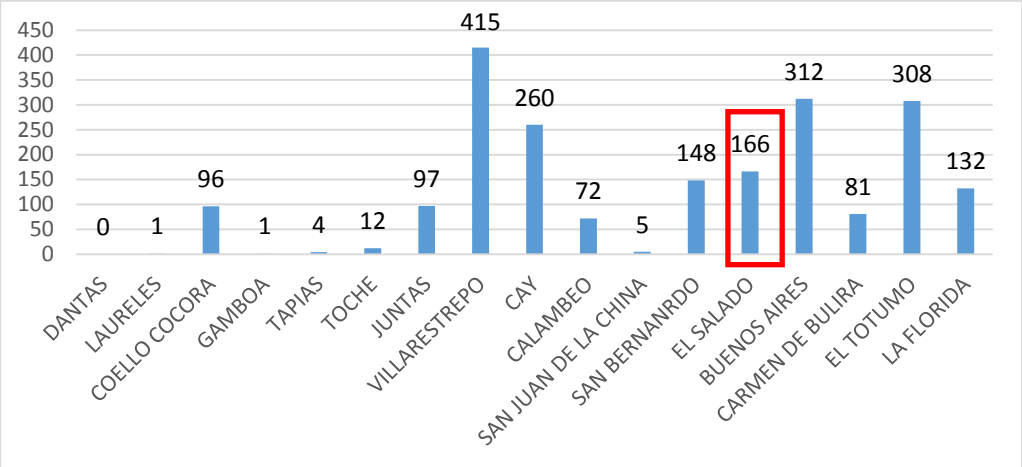
Tabla 30 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			1.241

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 13 Salado, según la tabla anterior no se realiza la recolección en el corregimiento, por lo cual se tiene que buscar la manera de realizar este proceso, para lo que la secretaria de desarrollo rural cubre la necesidad la recolección.

Imagen 31 recolección de residuos sólidos por corregimiento.



Fuente: Sisbén III

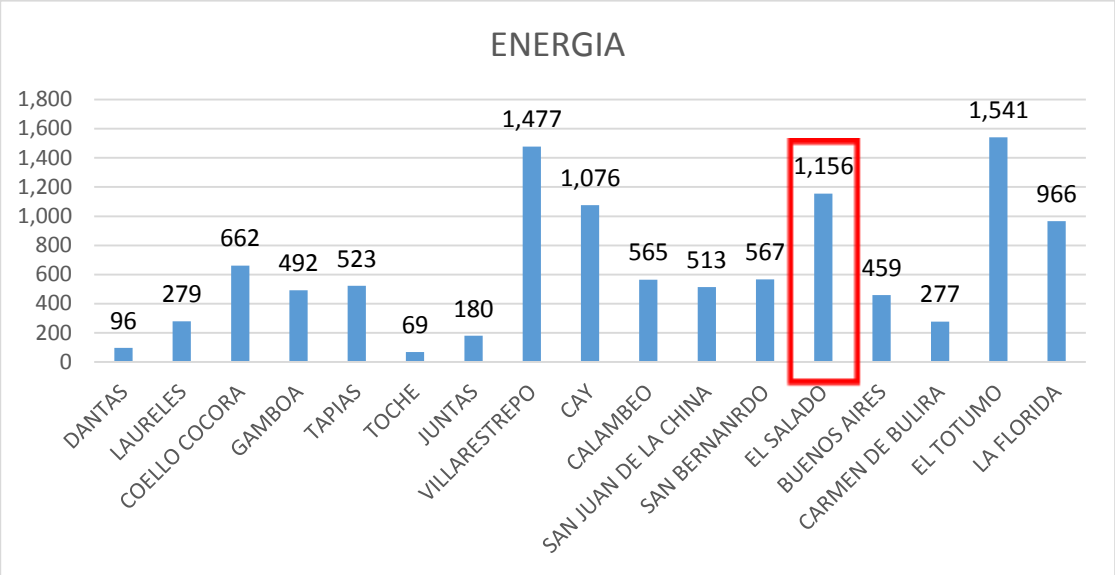
ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz

Para el caso del corregimiento Salado, el (90%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 1.156 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Imagen 32 servicio de energía eléctrica por corregimiento.

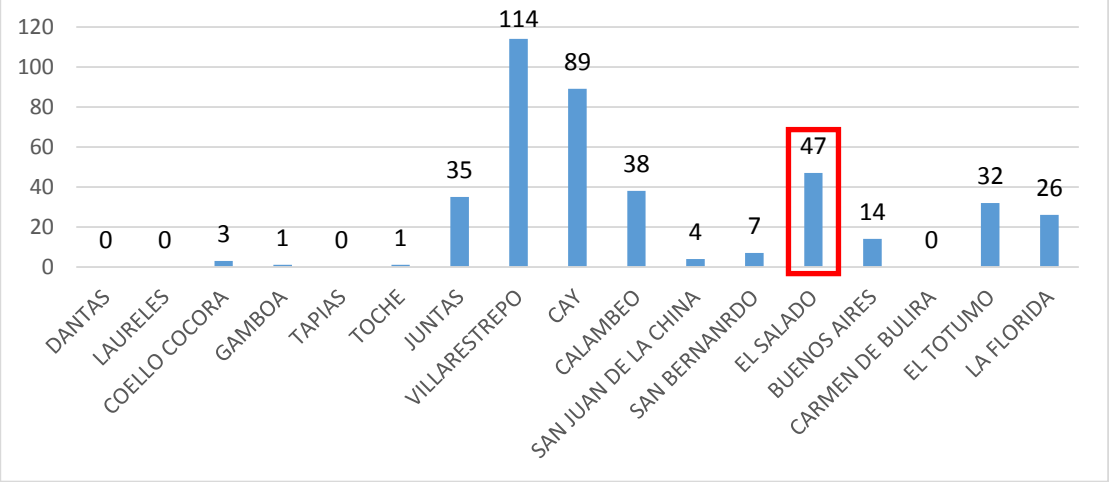


Fuente Sisbén III

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Imagen 33 servicio de telefonía de Corregimiento.



Fuente: Sisbén III

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo)(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 31 Número de Viviendas y hogares según corregimiento

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número N.º 13 Salado, presenta un déficit cuantitativo de 26 viviendas, que corresponden al (9.32%) respecto de total rural, y a un (2,88%) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la 12 posición en materia de déficit cuantitativo entre los corregimientos, en esta

clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable "y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal

fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal

7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

15. Material predomínate de los pisos

Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón

Tierra o arena

Otro.

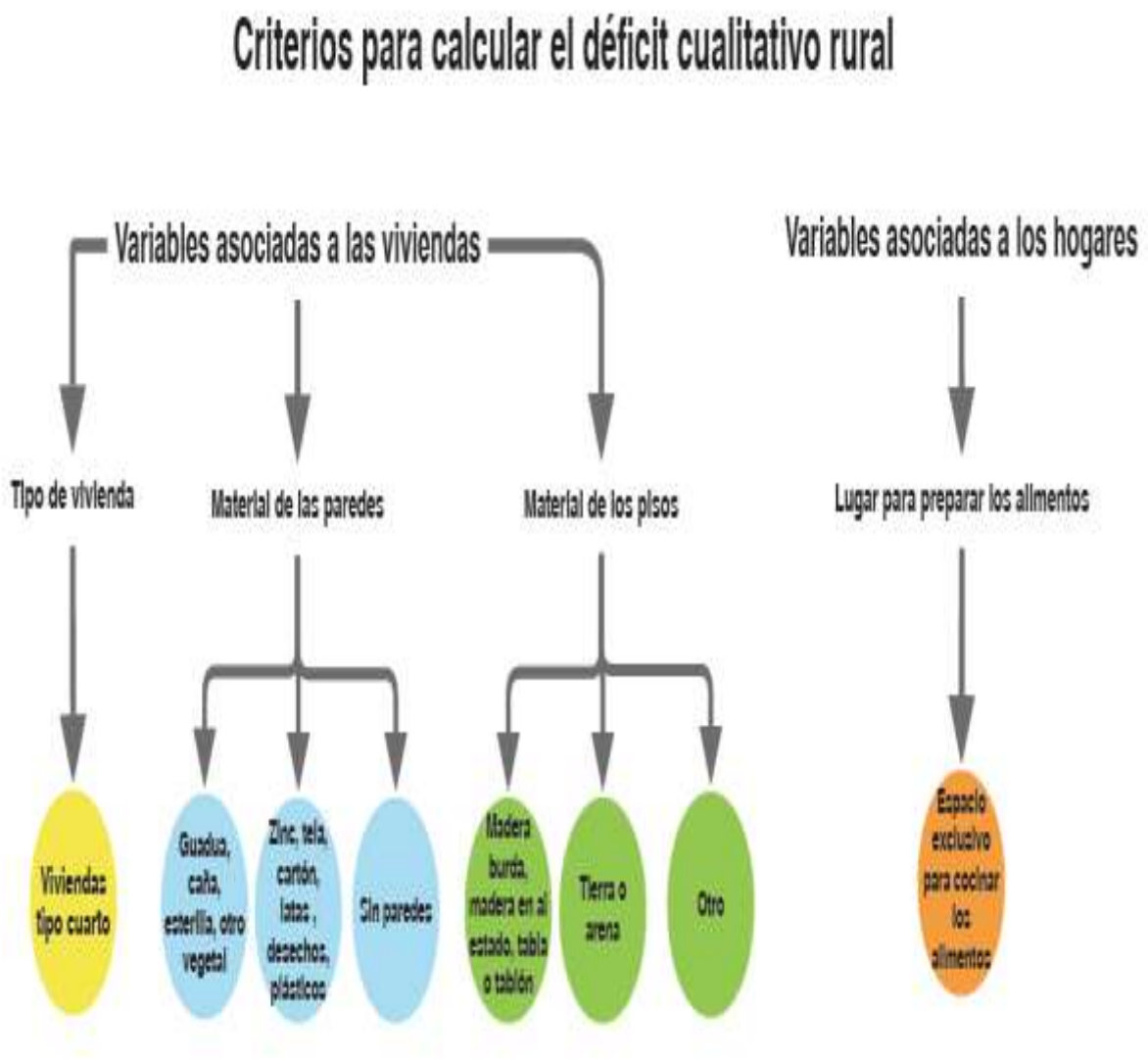
13. Tipo de unidad de vivienda Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 34 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 32 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

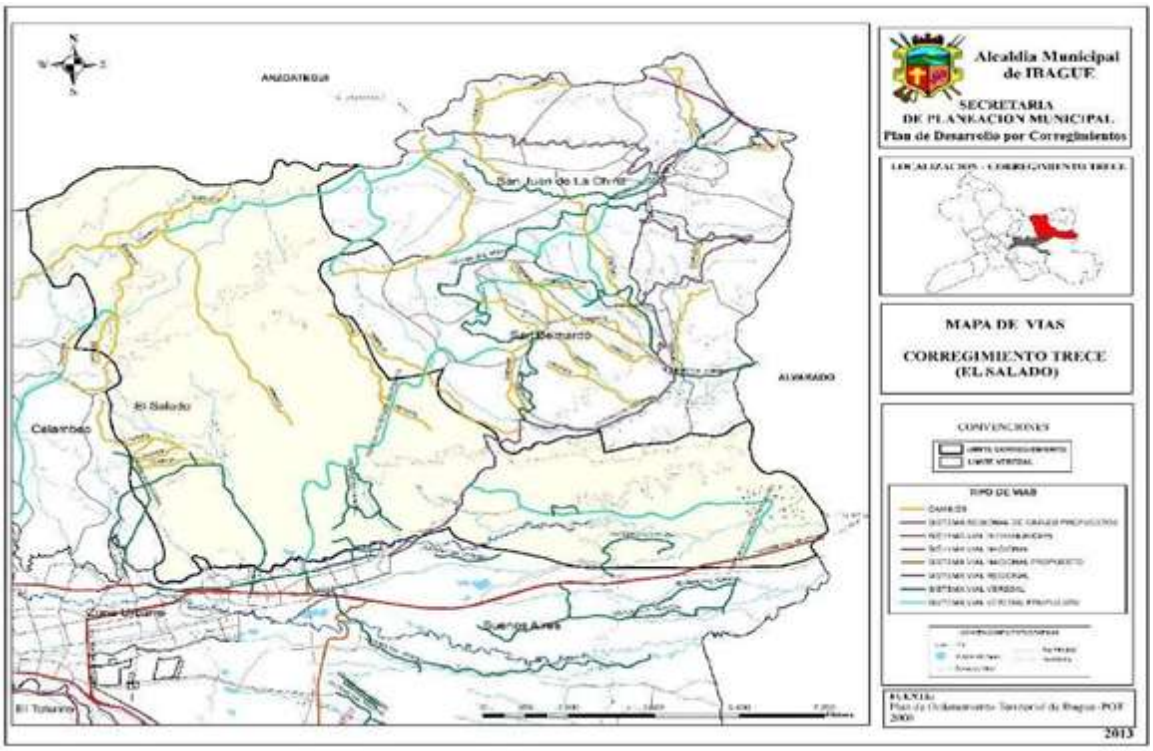
Fuente: Planeacion Municipal 2013

Para el caso de San Bernardo tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 45,00% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el % respecto al total rural.

Con este porcentaje (45,86%) se puede decir que el corregimiento se acerca por encima al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

3.8. Movilidad

Mapa 10 Vías del corregimiento 13 salado



Fuente: Secretaría de planeación municipal.

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.

En el mapa anterior se refleja la estructura vial del corregimiento 13 el Salado, desagregado en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de

41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO

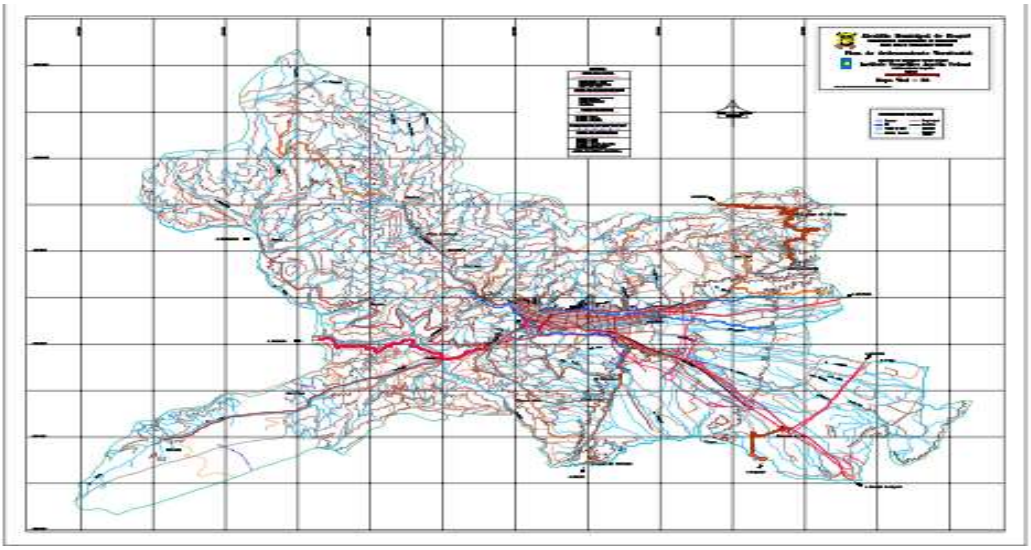
El acceso se realiza a través de la vía de orden Nacional Salado – Media Luna, la cual comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

La facilidad de los habitantes de San Bernardo para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

Mapa 11 Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)



Fuente: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria overedal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida(Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms quese encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibaguépermite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitudde 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y conla troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación deun sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y quepermite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntascon una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentranpavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeoraen la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en loscorregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que elárea vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipiode Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentranactualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas seriosdebido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta deseparadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integranlos corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, porlas remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicosy ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimientoy mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

Vías terciarias Corregimiento Nº13.

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial Que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms),San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6Kms), del Cruce a

Yatay (2 Kms).Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Tabla 33 Malla vial rural del corregimiento Nº13 salado de Ibagué.

CORREGIIENTO	LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD Km
13	Salado San Bernardo	San Juan de la China - La Flor	41,5
13	Salado La Esperanza	Carrizales - El País	11
13	Carrizales	El Colegio - El Reflejo	5
13	Salado La María	El Jaguo	5
13	El Jaguo	La Palmilla	5
13	La Palmilla	Cucube	3
13	La Helena	Chucuni	5
13	Media Luna	Chucuni	2
13	Puente Blanco	Relleno Sanitario	5

MOVILIDAD

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas.

SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué a las veredas del corregimiento 13, se realiza en vehículos Jeep particulares y busetas de servicio público durante todo el día y en horarios que van desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m, a su vez se presta mediante buses

TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO

La movilización desde el municipio de Ibagué tiene una duración estimada entre 15 minutos y 1 hora, desde el parque central del salado hasta cada vereda.

ESTADO DE LA MALLA VIAL

La carretera que comunica al corregimiento el Salado con el municipio de Ibagué se encuentra en un regular estado donde se encuentra tramos pavimentados y caminos veredales que necesitan intervención para facilitar el tránsito vehicular.

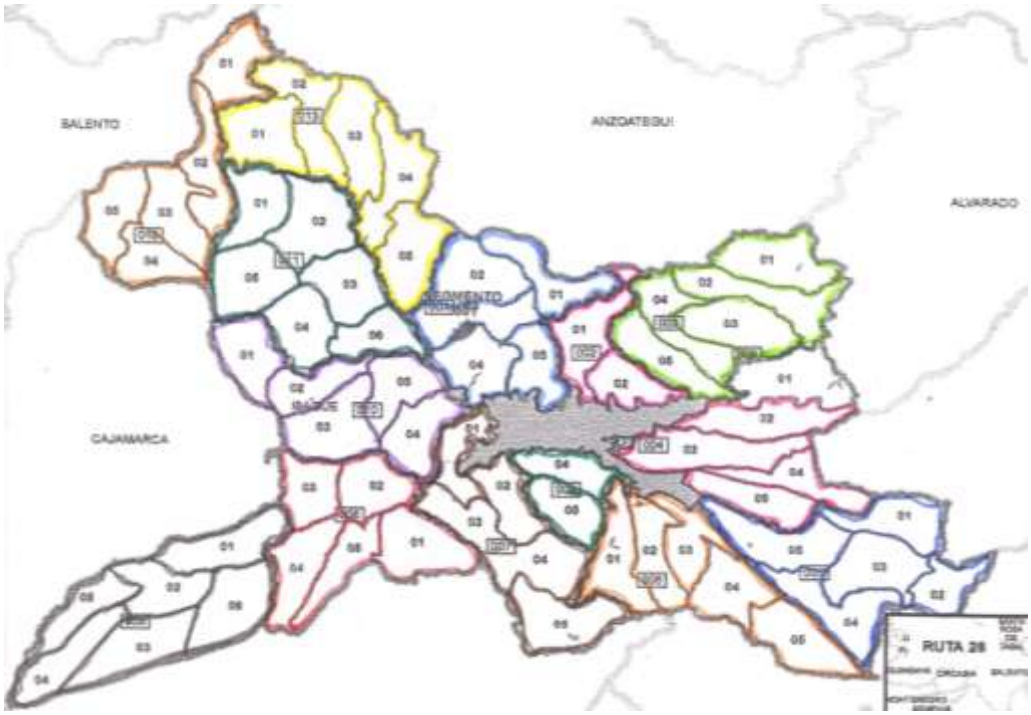
Tabla 34 Vías veredales del Municipio de Ibagué

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municpio de Ibagué.

3.9. Desarrollo económico

Tabla 35 Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE.



Fuente: DANE 2005

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías

(bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de estas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 36 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Según la información de la Tabla No. 39, el corregimiento 13 Salado posee 1 unidades clasificadas como "industria". En cuanto a Comercio tiene 5 Unidades, también posee 7 unidades clasificadas como de Servicios, para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (9).

En síntesis, el corregimiento N.º 13 Salado tiene una participación media frente a los demás corregimientos por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 37 Áreas y secciones según corregimiento.

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Fuente: secretaría de desarrollo

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

3.10. Organizaciones sociales corregimientos de Ibagué

A continuación se prensetan una relación de las organizaciones de adulto mayor en corregimientos del munipio de ibagué

Tabla 38 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimy
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799-3193459888-3153836083	Maria Teresa Patillo Marin
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varon Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Niriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gomez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDAD DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmiento Castro
TIERRA FRIA	Verda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldana De Avila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Verda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Mendez
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gabiota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chavez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales csa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532-3165340883	Jose Omar Reyes Guzman
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759-2723352	Marleny Marin
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La Maria Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	Jose Domingo Gomez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gomez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	3165692430	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Cedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martinez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernandez Rosario Gutierrez Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102-3125278251	Lilia Tapias

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Aviles
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martinez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Rocio Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747-2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Mendez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina guzman
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551-3125649564	Maria Eugenia Gongora - Gloria Esperanza casasbuenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Fuente:Secretaria de gobierno.

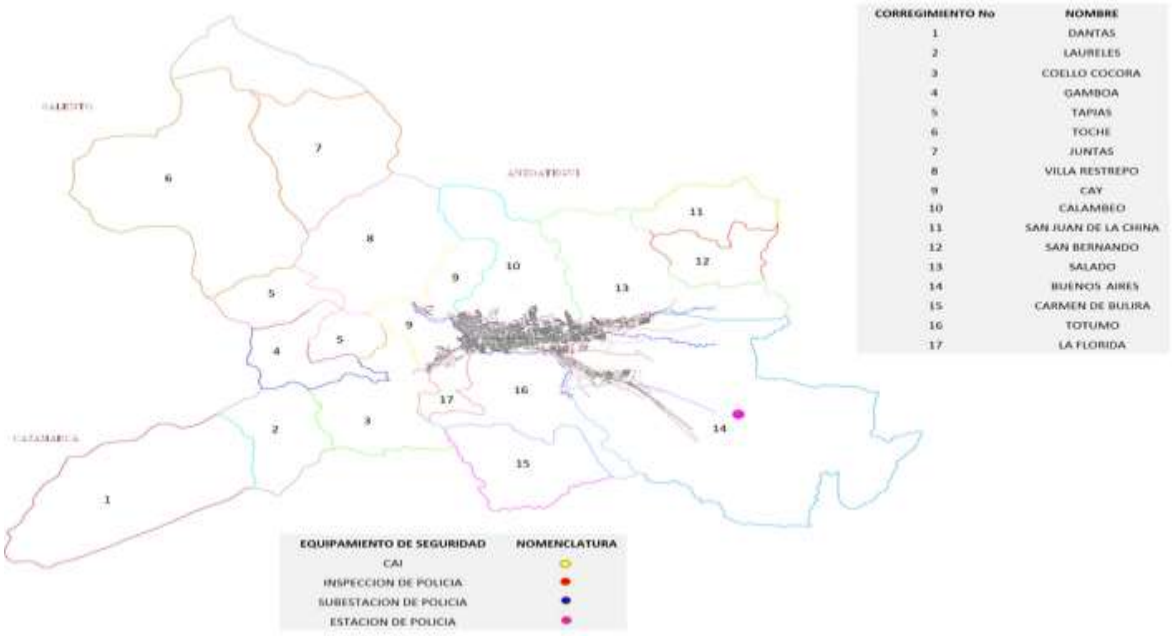
Tabla 39 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	Vereda	Número de contacto	Correo electrónico
Asomuprol asociación de mujeres productoras de Laurales	Norly Villamil Osorio	Vereda Laureles	2	3133832425 - 310 6199934	
ASOCIACION de mujeres Renacer Chucuní ASOMURECHU	Francisca Ramírez	vereda Chucuní supermercado autoservicio	13	3138738231	asomurechu@hotmail.com
	Luisa Marina Salas	Vereda Santuario Corregimiento 5	5	311 8564199	
ASOCIACION DE MUJERES ESPERANZA NUEVA AMEN	Ruth Uribe Quintero	Multifamiliares el Jordán Bloque 4 Apto 202 Vereda La Murraposa	5	3143197250	rut358@yahoo.com
INGEMUR	María Udrei García Correa	Corr. Tapias vereda Santuario Fca los Pinos	5	3132618923	mariaudreig@gmail.com
FAMISUR	Ruth Mendoza de Trujillo	Calle 10 sur 24-155 Urb. Villa Claudia	8	3204094102	wilsonjavier@hotmail.com
	Martha Isabel Perdomo	Vereda Cai	9	316 2582574	
ASOMOABESFU	Vianey Florez	Coello Cocora	CORREGIMIENTO 13	3152120641	vianeyflorezmora@gmail.com
ASOMUCAFU Asociación de Mujeres camino al futuro	Luz Vianey Sánchez Varón	Vereda San Francisco parte alta	CORREGIMIENTO 13	3123077721	
AGROFUSAN	Niriam Zamora Chacón	Vereda San Antonio Corr. San Bernando	CORREGIMIENTO 13	3107201269	palmore151989@hotmail.com

Nombre de Asociación	Representante Legal	Dirección	Vereda	Número de contacto	Correo electrónico
AMPODECH Asociación de Mujeres por el Progreso de Chucuní	Dora Lilia Prada Gómez	Vereda Chucuní Km9 Vía Alvarado	CORREGIMIENTO 13	3208190678-2621267	dorapradagomez@hotmail.com
	Ana Consuelo Rodríguez	Vereda Jaguo	CORREGIMIENTO 13	3176980267	ancoro.ruiz@hotmail.com
ASOCIACION LAS ABEJITAS DULCES	Luz Myriam Moncaleano - Luisa Fernanda Roa Monzaleano	Vereda San Bernardo	CORREGIMIENTO 13	3208351056-3219151604	maripocitaluisita@hotmail.com
	Nataly Pedraza Guerrero	Presidenta de la JAC de Vereda la Flor	CORREGIMEINTO 12	3043817586	jacveredalaflor@gmail.com
MALANTIAL DE ILUSIONES	Consuelo Villalba Duarte	Peaje Alto de Gualanday casa 32 corregimiento 14	CORREGIMEINTO 14	3112662321 - 272 58 83	geral-g4@hotmail.com
JAMAPALCHE	Janeth Hernández - Estella de Campos	Vda El Chembe	CORREGIMIENTO 17	2726037-3133826455	
ASOCIACION MUJERES INDIGENAS ASOMAFIN	Elda Filomena Váquiro	Fina Calivio vereda La Elena	CORRREGIMIENTO 17	3165607332-2665524	
ASOMAFI Asociación de Desplazados CACIQUE PIJAO	Luz Marina Melo Rivera	Carmen de Bulira	CORREGIMIENTO 17	3138785241	

3.11.Seguridad criminalidad y violencia

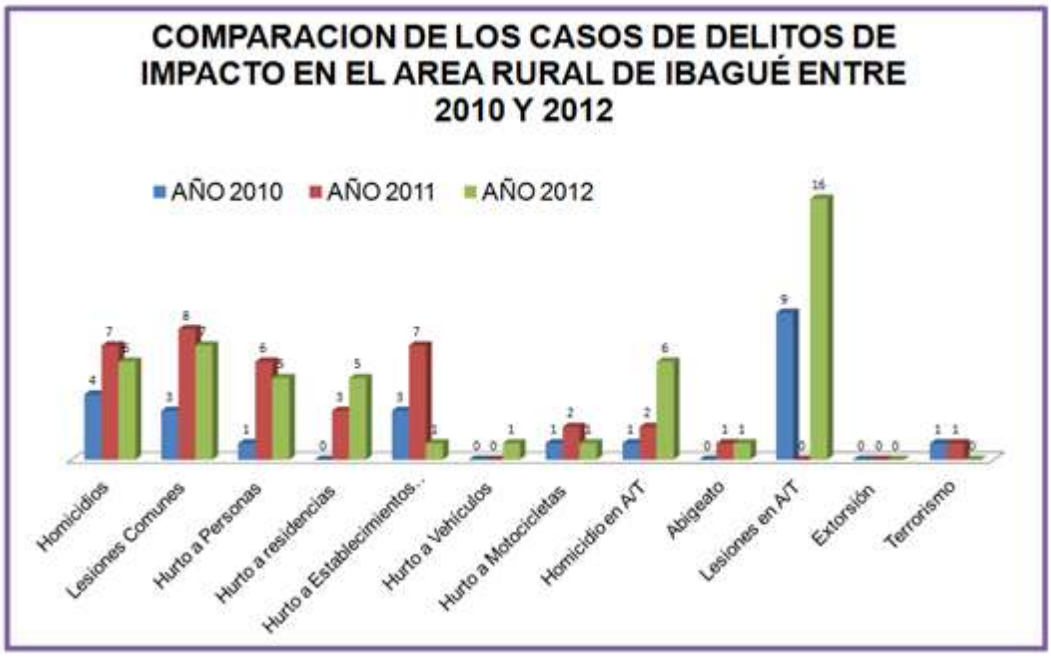
Imagen 35 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 13 salado.



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento Salado y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013

Imagen 36 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

Tabla 40 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 13 salado .

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
13 SALADO	1	ESTACION DE POLICIA

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

El ejercicio de trabajo de campo permitió verificar que la estación de policía pertenece a la comuna 7, por tal motivo el corregimiento 13 el Salado carece de equipamientos de seguridad.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 13 Salado.

Taller de Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad

FECHA: 08 DE ABRIL.
HORA: 9 A.M
PARTICIPANTES: 10
TEMA: CARACTERIZACION SECTORIAL: **Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad.**

SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO

En materia de servicios públicos los problemas principales se centran en:

- Falta cobertura del servicio de gas natural en todo el Corregimiento.
- Deficiencia del servicio de acueducto en todo el Corregimiento de Salado
- Falta de mantenimiento en las redes de energía.
- Mal estado de la infraestructura de alumbrado público.

TEMA: MOVILIDAD

En materia de Movilidad el Consejo de Planeación de San Bernardo manifestaron como sus mayores dificultades las siguientes:

-Falta de pavimentación en las vías Inter veredal como la comprendida de San Bernardo-San Antonio, La Helena-San Bernardo.

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la agropecuaria e incentivar más el turismo.

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 41 Organizaciones sociales y comunitarias presentes en los corregimientos del Municipio de Ibagué.

No.	ASOCIACION	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	FORMA ASOCIATIVA	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
1	AGRORAS	LUZ DARY BORDA	18	Banano 1000 Kg Platano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Ramos Astilleros	3173415985 - 3003494044			
2	AGROFUSAN	NIRIAM SAMORA	14	Platano, Banano, Yuca	Mujeres	San Antonio	3125544441- 3147939548	13	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Media
3	AGROPA	ARNULFO MORENO	23	Platano 1000 kg yuca 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Vereda Potrero Grande	3175338666	23	1 Y 2	Primaria y Media
4	AGROFRULOMA	EFRAIN MEZA TORREZ	20	Platano 400 Kg yuca 300 Kg	Agropecuaria Mixtas	La loma	3124665341	20	1 Y 2	Primaria y Media
5	AGROISA	ANA BERTILDE COMBITA	30	Maiz 1000 Kg Platano 1000 Kg	Agropecuaria Mixtas	La Isabela San Juan de la china	3134615446- 2624183 - 3105696662	30	1y2	Primaria y Media
6	ASOCIACION DE CHACHAFRUTEROS	LEANDO BARRAGAN NIETO	25	Platano 1000 Kg Chachafruto	Agropecuaria Mixtas	San Francisco Bajo	3176608927			
7	AGROCOC	RUTH VERGARA		Agroindustria (Yogurt)	Mixta	Coello	3134045701			
8	AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	23	Panela Platano	Agropecuaria Mixtas	La flor	3204553692			
9	ACROCRIS	ARMANDO ACOSTA	10	Platano 500 kg Yuca 500 kg	Agropecuaria Mixtas	San Cristobal Coello la punta	3125645243 3142789029	10	1 Y 2	Primaria
10	ASOAGROCAI	ALVARO INFANTE	25	Cacao Yuca 500 Kg Platano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Veredas de Ibague	3176546462	23	1 Y 2	Primaria y Media
11	TIERRA FRIA	OLGA DE PÉREZ	15	Trucha 200kg Naranja Platano Mora	Agropecuaria Mixtas	Vereda villa Restrepo (vía rovados)	2628934 - 3116072545	10	1 y 2	Primaria y Bachillerato
12	AGROPETOL	GILDARDO GONZALES	24	Banano 1000 kg	Agropecuaria Mixtas	Perico	3134032615	24	1 Y 2 Desplazada 3	Primaria y Bachillerato
13	ASOMUCAFU	BIANEY SANCHEZ	23	Platano 400 kg 200 kg	Mujeres	San francisco (Alto)	2605721 – 3123077721	21	1 Y 2 Desplazada 2	Primaria
14	INGEMUR	MARIA ULDREY GARCIA		Tomate de arbol Lulo Tomate	Mujeres	Vereda santuario	3132618923- 3212740118	60	1 y 2	Primaria y Media

No.	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
15	AMAVSS	OLGA LUCIA LEYTON	15	Platano 200 kg Yuca 200 kg	Mujeres	Vereda San Simón (vía tapias)	3137165441- 3153123436	18	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
16	JAMAPALCHE	JANETH [illegible]	25	Pollos 200 pollos Platano 300 kg Banano 300kg	Mujeres	La palmita	2726537- 4142620405	60	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
17	AMPODECH	DORA LILIA [illegible]	34	Queso 20kg Tomates 100 Und Panela 3 pacas Huevos	Mujeres	Chucuni	3208190675- 3103110038	34	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Bachillerato
18	[illegible]	PARRA Y BONILLA	33	Artesanias Productos de aseo	Mujeres	San Bernardo	3102579435	33	1 Y 2	Primaria y Media
19	SEMILLAS DE MOSTAZA	LUZ AMPARO ALVAREZ	40	Productos de aseo	Mujeres	Jordan	3163394175- 3204932515	37-23 sin Sisben	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
20	[illegible]	MAHECHA	20		Mujeres	Chucuni	3112290763			
21	ACOAMJP	ENRIQUE PARRA	24	Platano 2000 kg	Agropecuaria	La Murrapolsa	3114521223- 3143123990	24	1	Primaria y Media
22	ASMUPROA	CARMEN FABIOLA [illegible]	21	Sin producción	Mujeres	Vereda Aparco	3142555356	20	1 Y 2	Primaria y Media
23	ASOMUABESFU	DEICY FRACICA DE SANTOFIMIO	20	Panela Platano	Mujeres	Momichuaco (Coello)	3143796629	20	1 Y 2	Primaria y Media
24	[illegible]	UMAN SALGADO	13	Hierbas Aromáticas	Agropecuaria Mixtas	Canon del combeima	3124040224	13	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
25	ASOMORED	NICOLAS	15	Frutas, Verduras y Tuberculos	Agropecuaria Mixtas	El Retiro Restrepo	3176408906	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
26	[illegible]	JOSE CARRILLO MONTALVO	11	Frtas, Verduras y Tuberculos	Agropecuaria Mixtas	Cural, Tighira y Tunales	3122187004	11	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
No.	**ASOCIACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**No. SOCIOS**	**PRODUCTO**	**GRUPO ASOCIATIVO**	**VEREDA**	**TELEFONO**	**SISBEN**	**ESTRATO**	**ESCOLARIDAD**
27	EMPRESA [illegible] PARAISO	EDUARDO [illegible]	12	Cafe, Platano y Tomate	Agropecuaria Mixtas	Ramos y Astilleros	3133721722	17	1 Y 2	Primaria
28	SINCAPROTOL	CARLOS EMILIO CELEMIN	373	Agropecuarios	Agropecuaria Mixtas	Kra 4 Nº 24-32	3143672924		1 Y 2	Primaria
29	ASFAMES	SOLANYI MARIN MORALES	10	Pollos 200 pollos Tamales 500 Und	Mujeres	La Esperanza Carrizales	3123057239	10	1 Y 2	Primaria y Media

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Salado

Así mismo los participantes consideran la importancia de propender por:

- Construcción y dotación de salones veredales como espacio de encuentro ciudadano

- Formación y capacitación de los líderes comunitarios en mecanismos de participación comunitaria.
- Capacitación en diseño y elaboración de proyectos para líderes Corregimentales y población en general.
- Realizar actividades que fomenten el compromiso y participación de los líderes de las juntas de acción Veredal.

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO

El consejo de planeación del corregimiento Nº13 Salado manifiesta en cuanto a la SEGURIDAD del Corregimiento es desfavorable porque según datos de la policía metropolitana en Salado existe una Estación de Policía, no hay presencia policial en el corregimiento y el índice de delincuencia común es muy alto. Sugieren que se fortalezca la seguridad en el corregimiento ya que la apuesta a años próximos es el Turismo y para ello se requiere presencia policial para la comodidad del visitante.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1. Aspectos Territoriales

El Corregimiento No. 13 salado ocupa la 6ª posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el último en menor extensión, el cual posee un área total de 1.343,93 hectáreas, que corresponden al 0,99% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Encontramos que el 55,1% del territorio del corregimiento 13 Salado tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 6265,4125 Has, la producción de alto impacto representa el 26,0% del territorio sumando un total de 2954,5207 Has y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 18,8% con una extensión de 2152,9582 Has

El corregimiento 13 Salado conglomera en mayor medida hectáreas definidas al uso de suelo de protección correspondientes a 3189,2035 Has que corresponden al 28,0% de su territorio. Esto puede indicar que el corregimiento cuenta con características geográficas, paisajísticas, ambientales y áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse, dejando la producción agrícola en un segundo renglón con una ocupación de 2954,5207 HAS representando un 26% del terreno del corregimiento.

4.2. Aspectos Poblacionales

El Corregimiento N.º 13 el salado a 2019 reside una población de 2819 habitantes, representando el 9,23 % del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 3 superado solo por corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) y Villa Restrepo (3.480 habitantes).

Según la base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento del salado residen 1460 hombres (51,77%) y 1360 mujeres (48,22%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas.

Según el análisis el corregimiento Nº13 Salado registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,60 una tasa media en referencia con los demás corregimientos dado que tenemos casos de corregimientos como Juntas donde su porcentaje es del (0,76) y Toche (0,69), queriendo decir con ello que el corregimiento salado es uno de los que posee la tasa de fecundidad media ya que si miramos la tasa porcentual de corregimientos como buenos aires donde apenas alcanza el (51%) y calambeo donde no supera el (54%). Mirando este indicador podemos inferir que se asocia a condiciones inadecuadas de vida de la población, otro factor asociado es el bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

Siguiendo el análisis de la población por grupos de edad en el corregimiento Nº 13 se encontró que el grueso poblacional se concentra en la edad adulta de los 29 -60 años con 1.238 habitantes (27%), seguido por el grupo de juventud de 18-28 años siendo el (23%) de la población y de infancia 6-12 años con 914 habitantes (20%) La vejez más de 60 años con 425 habitantes (9%) seguido finalmente la primera infancia 0-5 años con un total de 368 habitantes que representan un 8%.

De esta manera se recomienda que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo brindando oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad adulta, de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños, debe tener una relevancia para poder focalizar la inversión social en el corregimiento N.º 13 Salado.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento Nº 13 Salado especialmente entre los rangos de adultez y juventud se debería implementar políticas direccionadas hacia la promoción del turismo y desarrollo agrícola. con el fin de generar empleo y desarrollo agropecuario en el corregimiento, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Los datos encontrados en el SISBEN III no se diferencian en gran proporción con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 246 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 25-29 años, que alcanza un reporte de 232 personas por encima de las proyecciones de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que a pesar de a ver crecido no superan el número de las 220 personas por el corregimiento Nº13. dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el Sisbén. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, ya que muchas de las personas habitantes de este corregimiento, están en el Sisbén y sobrepasan las proyecciones del DANE.

4.3. Aspectos sectoriales

El corregimiento Nº13 salado cuenta con una población total de 2782 habitantes y una demanda de 27.820m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 23.019 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 4.050 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento Salado equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así un corregimiento con participación media frente otros corregimientos que cuentan con mayor porcentaje como es el caso de calambeo con un 15%.

Según lo observado se puede decir que el Corregimiento Nº13 cuenta con 2 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Pero si logramos identificar que los niveles de atención brindados son servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública y de Intervenciones Colectivas, que solucionan las necesidades de primera mano de la comunidad residente del corregimiento.

Según el análisis realizado la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento N.º 13 Salado, tiene 4 instituciones educativas todas oficiales, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 16 sedes en veredas las cuales ofertan primaria y sabatino.

Revisando datos de equipamientos educativos, se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución donde se

imparten las clases de primaria. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en infraestructura y dotación en los elementos lúdico – pedagógicos.

empresarial que fomente la actividad turística y agropecuaria del corregimiento.

5. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano.

Los asistentes en plenaria realizaron una lluvia de ideas con las principales problemáticas del corregimiento, para lo cual mediante lluvia de idea los representantes de la comunidad manifestaron las siguientes ideas: vías, construcción de puentes, construcción y mejoramiento de vías terciarias y pavimentación, capacitación a líderes, para deportes compra de lotes para escenarios, acueducto; construcción y mejoramiento de acueductos comunales, en educación; nombramiento de profesores en propiedad y especializados, mejoramiento de plantas físicas adecuadas con tics y mejores pupitres, para la sección de salud, el saneamiento básico, ampliar coberturas de ARS y que contraten con la USI a todas las EPS, realizar una nivelación del puntaje del sisben y la construcción y dotación del hospital del norte. Para cultura los lideres manifestaron proporcionar instructores en todas las artes y la elaboración de eventos culturales, en lo social se afirmó el mejoramiento de alumbrado público, falta de seguridad rural y falta de presencia pública (policía nacional y ejercito), generación de empleo y apoyo al emprendimiento, y para el componente ambiental; la compra de las fuentes hídricas por parte del municipio para acueductos comunitarios, reforestación, construcción de viveros comunales y capacitación en promotores ambientales. Con las principales problemáticas del corregimiento los líderes debatieron para la priorización de problemas de lo cual queda como resultado que los principales del corregimiento 13 son:

- Deterioro de vías y caminos veredales.
- Deficiencia en Saneamiento Básico.
- Inexistencia en Capacitación líderes.
- Inexistencia en equipamientos de salud.
- Deficiente Infraestructura educativa.
- Falta de Acueductos Comunitarios.
- Legalización de predios.

Como se mencionó anteriormente, para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología “análisis sistémico para la identificación de problemas” y el instrumento de “matriz de doble entrada” o “computadora de papel”, la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

- O= Sin incidencia
- 1= Incidencia mínima

- 2= Incidencia regular
- 3= Incidencia fuerte

Tras realizar la votación de los asistentes al taller se construyó la siguiente matriz

Tabla 42 Matriz de doble entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL ACTIVOS
1	Deterioro de vías y caminos veredales		1	2	0	3	2	0	**8**
2	Deficiencia en Saneamiento Básico	3		0	1	3	3	2	**12**
3	Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general	3	3		3	3	3	3	**18**
4	Inexistencia en equipamiento de salud	0	1	1		2	2	0	**6**
5	Deficiente Infraestructura educativa	0	1	1	2		1	1	**6**
6	Falta de Acueductos Comunitarios	2	3	1	2	3		3	**14**
7	Legalización de predios	0	2	3	0	3	3		**11**
TOTAL PASIVOS		8	11	8	8	17	14	9	

Y = GRADO DE INFLUENCIA

Fuente: consejo comunal de planeación corregimental Nº13 salado X=GRADO DE DEPEDENCIA

El resultado final de la matriz de doble entrada es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada

problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo. De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 13 El Salado es el siguiente:

5.2. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el plano cartesiano

Imagen 37 Plano Cartesiano Matriz de Doble Entrada.



Fuente: Ejercicio Planeación Participativa Consejo Corregimental (2014)

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Salado, se puede evidenciar que de las 7 variables; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 1 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y 2 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento, sin embargo se presenta un caso atípico, consecuencia de la metodología utilizada, ya que al comparar la problemática "Deficiente prestación del servicio de salud" con la otras problemáticas, arroja un valor bajo, dejándola ubicada en el cuadrante de Indiferentes.

Las relaciones lógicas entre problemáticas, no permiten la asignación de grados de incidencia mayores a cero "0" en este caso. Lo que no implica que por la aplicación de método se excluya la necesidad de brindar las herramientas físicas y humanas que contribuyan a una mejor prestación del servicio de salud mediante la construcción y equipamiento de un puesto de salud indispensable para el desarrollo humano de cualquier comunidad, y la ejecución de programas en promoción y prevención de salud.

De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de las problemáticas identificadas como Activas, Críticas, y la excepción mencionada.

Tabla 43 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano

Tipo	Problemática Priorizada
Activas	Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general
Activas	Deficiencia en Saneamiento Básico
Activas	Legalización de predios

Criticas	Falta de Acueductos Comunitarios
Reactivas	Deficiente Infraestructura educativa
Indiferentes	Deterioro de vías y caminos veredales
Indiferentes	Inexistencia en equipamientos de salud

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación 2014 (Acta 04)

Variables Activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

- Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general
- Deficiencia en Saneamiento Básico
- Legalización de predios

La percepción de los consejeros corregimentales de planeación del Salado y algunos de sus líderes en la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental es que la Administración Municipal no tiene mecanismos eficientes para la divulgación de capacitación a la población, a su vez la capacitación brinda no satisface las necesidades de los lideres veredales, teniendo en cuenta que los lideres veredales son las personas que interactúan con la administración municipal y son los encargados de gestionar soluciones inmediatas en las comunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de sus comunidades, la administración municipal debe generar mecanismo de comunicación y divulgación de actividades de capacitación a los habitantes de la zona rural donde la conectividad y las redes tecnológicas aún son primarias.

Según la Ley 142 de 1994 en los artículos 14.19 el saneamiento básico, Son las actividades propias del conjunto de los servicios domiciliarios de alcantarillado y aseo, estas permiten garantizar un ambiente optimo a los residentes para generar una mejor calidad de vida, no solo el corregimiento 13 el salado presenta problemas de saneamiento básico, a su vez es un problema mundial según la Unicef, de acuerdo con los Objetivos del Milenio, Colombia debe reducir a la mitad la proporción de la población sin acceso sostenible a agua apta para el consumo humano y al saneamiento básico.

El saneamiento básico para las Naciones Unidas es un derecho propio, ya que la falta de un inodoro adecuado, privado y seguro representa una fuente de indignidad diaria y una amenaza para el bienestar de millones de personas. No se debe olvidar que los beneficios al acceso del agua limpia disminuyen significativamente las desigualdades de salud, y de forma sistémica impide el progreso de la educación, la reducción de la pobreza y la creación de riqueza.

En el tema de Legalización de predios, se presentan inconvenientes especialmente por la falta de claridad sobre la tenencia de la tierra en algunas veredas viene generando conflictos entre la población y en especial contaminación, por tal motivo la administración municipal debe realizar un programa de concientización que permita aclarar a la población sobre sus deberes y derechos para la vida en sociedad.

El conjunto de variables activas del Corregimiento 13, están orientadas a que la gestión municipal ejecute obras relacionadas con los servicios públicos, en especial agua potable y alcantarillado, y programas de formación y capacitación de organizaciones cívicas y comunitarias.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Falta de Acueductos Comunitarios

La variable anteriormente enunciada puede ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico del corregimiento el Salado.

Se hace necesario que la administración municipal fomente y mejore los acueductos veredales del corregimiento con el acompañamiento técnico del IBAL, que permita garantizar agua potable a los habitantes e incentive las actividades económicas en el corregimiento.

Variables indiferentes

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema; a excepción de la problemática de inexistencia en equipamientos de salud.

- Deterioro de vías y caminos veredales
- Inexistencia en equipamientos de salud

A pesar de la definición de variables indiferentes, la problemática relacionada con la salud, hace indispensable que la Secretaria de Salud interceda en la construcción del equipamiento de salud y dotación de recursos, debido a la gran extensión del corregimiento, es de resaltar que la comunidad manifestó la importancia del Hospital del Sur de la comuna 7 como proyecto macro para esta zona de Ibagué.

Variables Reactivas

Las variables reactivas, pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

- Deficiente Infraestructura educativa

La construcción y dotación de equipamientos destinados a la recreación y el deporte son necesidades sentidas por los habitantes del corregimiento, consideran de gran relevancia estos espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y la integración familiar y comunitaria.

La mala preparación de los jóvenes del corregimiento Salado es un problema coyuntural, debido a que no existe un sistema de educación adecuado y en la mayoría de los casos el personal docente no es vinculado como debería ser normalmente, por concurso, midiendo el

nivel y capacidad intelectual del docente, el problema está lejos de terminar ahí, la mala preparación de los conceptos básicos académicos que deberían tener los jóvenes al pasar de primaria a secundaria viene en decadencia, se ha visto reflejado en los bajos rendimientos académicos que a su vez ocasionan una deserción escolar y en el mejor de los casos el estudiante mal preparado cuando entrar a la educación superior, se ve en la obligación en muchos casos de abandonarla.

La administración municipal debe ampliar la cobertura especialmente para bachillerato, el nombramiento de profesores idóneos y la dotación de equipos tecnológicos, redes de Internet y material pedagógico.

6. Componente estratégico

6.1. Visión

"En el 2025 el corregimiento 13 Salado será un territorio reconocido nacional e internacionalmente por su desarrollo turístico agropecuario y minero artesanal, basados en buenas prácticas y cultura ciudadana, generando desarrollo económico para Ibagué y la región.

6.2. Misión

En el corregimiento 13 Salado, es una comunidad unidad que busca el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, y basados en una cultura

6.3. Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo del Corregimiento Nº13 Salado.

Infraestructura para el Desarrollo AgroTuristico

Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad Inter veredal y proporcionar planes de construcción para los habitantes del corregimiento del corregimiento 14, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico

Entorno digno y sostenible para la sociedad

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento mediante la dignificación humana y el mejoramiento de las desigualdades como mecanismo de acceso y de oportunidades para toda la comunidad que permita crear valor económico y recomposición social.

Compromiso y conciencia Ciudadana

Perfeccionar el tejido social del los habitantes del corregimiento 13 fomentando la Capacitación para la superación personal y permanente, que garantice los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

Educación popular y crítica

Este eje busca garantizar el del Derecho Fundamental a la Educación, que brinde apoyo educacional en el ciclo inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia, con la implementación de Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes, como herramienta para disminuir las desigualdad y las oportunidades en el corregimiento.

Agua Tratada para una vida sana

El quinto eje busca dinamizar la actividad económica del corregimiento y garantizar el suministro de agua potable como líquido vital para la salud y la dignidad humana, permitiendo el mejoramiento de la salud de los habitantes y la disminución de enfermedades, es decir, mejorar la calidad de Vida.

Apropiándonos de lo nuestro

El sexto eje busca generar en el corregimiento 13 un corregimiento de propietarios que busca generar garantías a la propiedad privada y el mejoramiento de predios en el corregimiento.

6.4. Matriz de problemas e indicadores

Tabla 44 matriz de problemas e indicadores.

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
						INDICDOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
CORREGIMENTO SALADO	Deterioro de vías y caminos veredales	Reparar la maya vial puentes vehiculares y peatonales del corregimiento Nº13.	TRANSPORTE	construcción, y mantenimiento de la malla vial del corregimiento	Vereda la María: construcción del puente del rio Alvarado al cruce con el Jaguo	N° de m2 de vía mejorada	18	X		NO EJECUTADO
					Vereda el Jaguo: mejoramiento de la vía de altos de santa helena a mano derecha hasta la vereda la belleza.	N° de m2 de vía mejorada	1.800	X		NO EJECUTADO
					Vereda la palmilla: mejoramiento de via desde altos de santa helena hasta la escuela la palmilla.	N° de m2 de vía mejorada	1.200	X		NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
					Vereda chembe: mejoramiento de via cruce de la palmilla hasta la escuela de la vereda chembe.	N° de m2 de vía mejorada	3.000	X		NO EJECUTADO
					Vereda la Helena: mejoramiento de via de la vereda la helena a la vereda la Flor	N° de m2 de vía mejorada	600	X		NO EJECUTADO
					Recuperación de las vías del corregimiento Nº13 salado	N° mejoraientos reliazados	6	X		NO EJECUTADO
					Vereda china alta: Pavimentación de la vía principal en el centro poblado	N° de m2 de vía mejorada	1.200	X		NO EJECUTADO
					vereda la maría: ampliación del puente rio Alvarado	N° de obras de mejoramiento vial realizadas	5	X		NO EJECUTADO
					vereda Jaguo: mejoramiento del baden del rio chembe construcción de 2 puentes			X		NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
					peatonales, en el rio chembe y la quebrada y palmar.					
					vereda Chembe: construcción de un puente Vehicular sobre la quebrada santa rosa. Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada chembe.			X		NO EJECUTADO
					Vereda la elena: construcción de un puente peatonal vehicular sobre la quebrada la elena (lado derecho de la vía)			X		NO EJECUTADO
					mejoramiento de las barandas del puente ubicado en la escuela de la elena			X		NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
					vereda china alta capacitar y Fortalecer las rutas turísticas como lo son el ciclo montañismo y los cafés especiales.	N. de capacitaciones agroturistias	6		X	NO EJECUTADO
	desaprovechamiento de ventajas eco turisticas del territorio	desarrollo de capacitaciones y formación en el área agro turística para la población del corregimiento	AGROPECUARIO	Productividad para el corregimiento el salado	Inclusión y apoyo por parte de la administración municipal, departamental y nacional a los productores de plátano de las veredas del corregimiento Nº13 del municipio de Ibagué.	N. de capacitaciones agroturistias	4	X		NO EJECUTADO
	carencia de servicios tecnologicoS	Obtener cofinanciación público y privada para proyecto de masificación de las TIC´S teniendo en cuenta que es propósito	EDUCACIÓN	Conectando a la comunidad	construcción de redes para el uso de TIC en las escuelas del corregimiento Nº13 el salado. / el corregimiento cuenta con 16 establecimientos educativos 416 niños y jóvenes	N. de establecimientoe educativos con internet	16	X	X	NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
		del gobierno en todos niveles			matriculados					
	deficiencia en saneamiento básico	Entorno digno y sostenible para la sociedad	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua para el Salado	vereda la maría;construcción de pozos sépticos / solo 184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.	N° Pozos construidos	39	X		NO EJECUTADO
					construcción de pozos sépticos / solo 184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.	N° Pozos construidos	30	X		NO EJECUTADO
					Vereda el Jaguo; construcción de pozos sépticos / solo	N° Pozos construidos	10	X		NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
					184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.					
					construcción construcción de pozos sépticos. / solo 184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.	N° Pozos construidos	30	X		NO EJECUTADO
					vereda la palmilla: / solo 184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.	N° Pozos construidos	30	X		NO EJECUTADO
					vereda chembe: construcción de y construcción de pozos	N° de pozos septicos	25	X		NO EJECUTADO

CORREGIMIENTO	PROBLEMATICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO				ESTADO
					sépticos.					
					vereda elena: construcción de construcción de pozos sépticos. solo 184 hogares cuentan con servicio de alcantarillado, esto es el 14,4%, del total de hogares que son 1275.	N° de pozos septicos	50	X		NO EJECUTADO

7. Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. (2018). *Política Pública de Desarrollo Rural de Ibagué "una apuesta por la paz"*. Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ley 136 . (1994). *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.* Bogotá .

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019

Corregimiento 13

Salado

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibaguécapital musical